**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS**

**CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL**

**TEMA**

# FORMACIÓN DOCENTE EN LENGUA DE SEÑAS PARA LA CONVIVENCIA INFANTIL DE NIÑOS DEL SUBNIVEL DE INICIAL II DE LA UNIDAD EDUCATIVA "VERBO DIVINO" DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2025.


**AUTOR**

**VALERIA ELIZABETH TANQUINO GUAMÁN**

**TUTOR**

**LIC. DORA LLIGUISUPA PASTOR MSC.**


**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA/O EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL.**

**2025**

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS**

**CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL**

**TEMA**

# FORMACIÓN DOCENTE EN LENGUA DE SEÑAS PARA LA CONVIVENCIA INFANTIL DE NIÑOS DEL SUBNIVEL DE INICIAL II DE LA UNIDAD EDUCATIVA "VERBO DIVINO" DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2025.


**AUTOR**

**VALERIA ELIZABETH TANQUINO GUAMÁN**

**TUTOR**

**LIC. DORA LLIGUISUPA PASTOR MSC.**


**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA/O EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL.**

**2025**

# I. DEDICATORIA

*Dedico esta meta alcanzada a mis padres a quien admiro desde lo más profundo de mi ser, por todos los aprendizajes que me inculcaron desde la infancia, por su amor y apoyo incondicional pues eso ha permitido que hoy me encuentre en esta etapa de mi vida. Alcanzar esto no hubiese sido posible sin ustedes porque en mi están sus esperanzas, cariño y esfuerzo realizado para que me forme moral y profesionalmente.*

*Y finalmente pero no menos importante "yo" me dedico este logro el cual he venido trabajando en este tiempo, el tan solo recordar el inicio y mirarme ahora que me encuentro culminando una meta llena de experiencias y aprendizajes que me fueron forjando, me generan satisfacción.*

## II. AGRADECIMIENTOS

*Deseo exteriorizar mi más sincero agradecimiento a Dios en primer lugar por haberme concedido fuerza, vitalidad y sobre todo un gran sostén a lo largo de toda mi formación permitiéndome así alcanzar una meta importante.*

*Agradezco profundamente a mi padre Freddy Tanquino y a mi madre Mirian Guamán quienes me brindaron su apoyo y amor en todo momento, inculcando en mí el valor de cada cosa, lo cual me permitió tomar buenas decisiones. A mis hermanos por darle significado a muchas experiencias compartidas.*

*También dar las gracias a la Universidad Estatal de Bolívar por haber abierto sus puertas permitiéndome formarme académicamente en el área de la docencia algo que desde la infancia me llamo mucho la atención y a los docentes quienes me brindaron experiencias únicas de saberes es especial a mi Lic. Dora Lligüisupa Pastor quien a más de ser una docente me supo guiar enfocada en su labor con mucha sabiduría, conocimiento y*

## III. CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

**CERTIFICACIÓN DEL TUTOR:**

LICENCIADA DORA LLIGÜISUPA DOCENTE TUTOR DE TRABAJO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**CERTIFICA**

Que, el presente **proyecto de investigación** titulado: **"FORMACIÓN DOCENTE EN LENGUA DE SEÑAS PARA LA CONVIVENCIA INFANTIL DE NIÑOS DE SUBNIVEL DE INICIAL II DE LA UNIDAD EDUCATIVA "VERBO DIVINO" DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2025** de autoría de: VALERIA ELIZABETH TANQUINO GUAMÁN ,estudiantes de la carrera de Educación Inicial de la Universidad Estatal de Bolívar, ha sido debidamente revisado e incorporado las recomendaciones emitidas en las asesorías realizadas; en tal virtud autorizó con mi firma para que pueda ser presentado y sustentado, observando las normas legales para el efecto existente y se dé el trámite legal correspondiente.

**Guaranda**, 29 de mayo del 2025

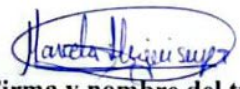

**Firma y nombre del tutor**

## IV. AUTORÍA NOTARIADA

UEB | UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

BIBLIOTECA GENERAL

**DERECHOS DE AUTOR**

Yo Valeria Elizabeth Tanquino Guamán portador de la Cédula de Identidad No 1725420671 en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **"FORMACIÓN DOCENTE EN LENGUA DE SEÑAS PARA LA CONVIVENCIA INFANTIL DE NIÑOS DEL SUBNIVEL INICIAL II DE LA UNIDAD EDUCATIVA "VERBO DIVINO" DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2025.",** modalidad Proyecto de Investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Nombres y Apellidos



Valeria Elizabeth Tanquino Guamán

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda Ecuador

## AUTORÍA

Yo **TANQUINO GUAMAN VALERIA ELIZABETH** con CC.: 1725420671 egresada de la carrera de **EDUCACIÓN INICIAL** modalidad **PRESENCIAL** de la facultad **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SOCIALES FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS** de la **UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR** bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que las ideas criterios y propuestas expuestas en el presente **TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, con el tema **"FORMACIÓN DOCENTE EN LENGUA DE SEÑAS PARA LA CONVIVENCIA INFANTIL DE NIÑOS DEL SUBNIVEL DE INICIAL II DE LA UNIDAD EDUCATIVA "VERBO DIVINO" DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2025."**, es de mí autoría.

**Atentamente.**




**TANQUINO GUAMAN**
**VALERIA ELIZABETH**

CC.: 1725420671

20250201002P01158 DECLARACION JURAMENTADA
OTORGA: VALERIA ELIZABETH TANQUINO GUAMAN
CUANTIA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día martes nueve de septiembre de dos mil veinticinco, ante mí DOCTOR HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparece la señorita Valeria Elizabeth Tanquino Guamán, de estado civil soltera, por sus propios derechos. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar, con celular número: cero nueve ocho siete siete nueve cinco ocho uno seis; correo electrónico: elizabethtanquino2002@gmail.com; a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía en base a la que procedo a obtener copia certificada misma que agrego a esta escritura como documentos habilitante; bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarla procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentado que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara lo siguiente: "Que previo a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación Inicial, otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar, manifiesta que los criterios e ideas emitidas en el presente Proyecto de Investigación, con el tema: **"FORMACIÓN DOCENTE EN LENGUA DE SEÑAS PARA LA CONVIVENCIA INFANTIL DE NIÑOS DEL SUBNIVEL DE INICIAL II DE LA UNIDAD EDUCATIVA "VERBO DIVINO" DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2025";** es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora, además autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que me pertenece a parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad". Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.

Valeria Tanquino

Valeria Elizabeth Tanquino Guamán
C.C. 1725420671

DR. HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS
NOTARIO SEGUNDO DE CANTÓN GUARANDA

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta Primera copia certificada, firmada y sellada en Guaranda, 09 de Septiembre del 2025

NOTARIA SEGUNDA

## V. ÍNDICE

I. DEDICATORIA ..... 1
II. AGRADECIMIENTOS ..... 2
III. CERTIFICACIÓN DEL TUTOR ..... 3
IV. AUTORÍA NOTARIADA ..... 4
V. ÍNDICE ..... 7
VI. RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL ..... 11
VII. ABSTRACT ..... 12
VIII. INTRODUCCIÓN ..... 13
1. TEMA ..... 14
2. ANTECEDENTES ..... 15
3. PROBLEMA ..... 17
3.1. Descripción del problema ..... 17
3.2. Formulación del problema ..... 18
4. JUSTIFICACIÓN ..... 19
5. OBJETIVOS ..... 20
5.1. Objetivo general ..... 20
5.2. Objetivos específicos ..... 20
6. MARCO TEÓRICO ..... 21
6.1. Teoría científica ..... 21
6.1.1. Discapacidad ..... 21
6.1.1.2. Tipos de pérdida auditiva. ..... 25
6.1.1.3. Grados de pérdida auditiva ..... 26

6.1.1.4. Causas de la pérdida de la audición y sordera ..... 27
6.1.1.5. Impacto de la discapacidad auditiva en la infancia. ..... 28
6.1.2. ¿Qué es el lenguaje? ..... 29
6.1.2.1. Tipos de lenguaje ..... 29
6.1.2.2. ¿Qué es la lengua de señas? ..... 31
6.1.2.3. Lengua de Señas Ecuatoriana (Lsec) ..... 31
6.1.2.4. La lengua de señas para la inclusión educativa ..... 32
6.1.2.5. Barreras de comunicación que enfrentan los niños con discapacidad auditiva en el aula ..... 33
6.1.3. Formación docente en lengua de señas ..... 35
6.1.3.1. Taller práctico ..... 36
6.1.3.2. Beneficios del taller ..... 37
6.2. Teoría Legal ..... 38
6.3. Teoría Referencial ..... 43
7. MARCO METODOLÓGICO ..... 44
7.1. Enfoque de la investigación ..... 44
7.2. Diseño o tipo de estudio ..... 44
7.3. Métodos ..... 45
7.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos ..... 45
7.5. Universo y muestra ..... 46
7.6. Procesamiento de información ..... 46
8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ..... 47
9. CONCLUSIONES ..... 59
10. PROPUESTA ..... 61

11. BIBLIOGRAFÍA ..... 79

12. ANEXOS ..... 90

**ANEXO N° 1** Resolución del Consejo Directivo ..... 90

**ANEXO N° 2.** Encuesta ..... 92

**ANEXO N° 3** Informe de Tutorías de Trabajo de Integración Curricular ..... 95

**ANEXO N° 4** Turnitin ..... 95

## ÍNDICE DE TABLAS

**Tabla1** Apuntes desde la historia al concepto de discapacidad ..... 22
**Tabla 2** Causas de la pérdida de la audición y sordera ..... 27
**Tabla3** Población total de docentes ..... 46
**Tabla4** Resultados de la encuesta de la pregunta 1 ..... 47
**Tabla5** Resultados de la encuesta a la pregunta 2 ..... 48
**Tabla6** Resultados de la encuesta de la pregunta 3 ..... 50
**Tabla7** Resultados de la encuesta de la pregunta 4 ..... 51
**Tabla8** Resultados de la encuesta de la pregunta 5 ..... 52
**Tabla9** Resultados de la encuesta de la pregunta 6 ..... 53
**Tabla10** Resultados de la encuesta de la pregunta 7 ..... 55
**Tabla11** Resultados de la encuesta de la pregunta 8 ..... 56
**Tabla12** Resultados de la encuesta de la pregunta 9 ..... 57

## ÍNDICE DE FIGURAS

**Figura 1** Tipos de lenguaje ..... 30
**Figura 2** Alfabeto en lengua de señas ..... 32
**Figura 3** Resultados obtenidos de la encuesta aplicada ..... 48
**Figura 4** Derecho a la educación a niños con discapacidad auditiva ..... 49
**Figura 5** Medios de comunicación utilizados por personas con discapacidad ..... 50
**Figura 6** ¿Ha tenido estudiantes con discapacidad auditiva en su aula? ..... 51
**Figura 7** Grados de discapacidad ..... 53
**Figura 8** Lengua de señas para la comunicación ..... 54
**Figura 9** Participación en talleres de lengua de señas ..... 55
**Figura 10** Aparatos utilizados por personas con discapacidad ..... 56
**Figura 11** Importancia del canal visual para personas con discapacidad auditiva .. 57

## VI. RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL

La presente investigación titulada “Formación docente en lengua de señas para la convivencia infantil de niños del subnivel de Inicial II de la Unidad Educativa "Verbo Divino", del cantón Guaranda, provincia Bolívar, periodo 2025" da a conocer la importancia de la capacitación del docente en este sistema de comunicación en señas considerando el impacto que puede llegar a generar en el aula donde ayudaría a la integración igualitaria de niños con discapacidad con el resto de compañeros.

El estudio contiene una combinación del método cuantitativo como cualitativo, realizando una encuesta que indicó que el 100% de docentes reconocen el valor de la formación en señas para la convivencia de niños en la etapa inicial. A pesar de que no todos los docentes han experimentado el trabajo con niños con discapacidad auditiva en sus aulas, tienen interés por aprender este sistema comunicativo que requiere de práctica y constancia para manejarlo adecuadamente.

La inclusión fortalece lazos de afectividad y genera un ambiente adecuado de aprendizaje, más aún al encontrar una discapacidad que requiere de una atención diferente, pero que a la vez debe ser igual a la que recibe un niño sin necesidades específicas. La elaboración de un taller práctico con recursos y estructura sólida va a influir considerablemente en la convivencia de los niños dentro del aula.

**Palabras clave:** Formación docente, Lengua de señas, Convivencia.

## VII. ABSTRACT

This research, entitled "Teacher Training in Sign Lan3guage for Early Childhood Coexistence of Children in the "Verbo Divino" Educational Unit, Guaranda Canton, Bolívar Province, Period 2025," highlights the importance of teacher training in this sign language communication system, considering the impact it can have in the classroom, where it would contribute to the equal integration of children with disabilities with their peers.

The study combines quantitative and qualitative methods. A survey indicated that 100% of teachers recognize the value of sign language training for chi8ldren in the early childhood stage. Although not all teachers have experience working with hearing-impaired children in their classrooms, they are interested in learning this communication system, which requires practice and perseverance to master properly.

Inclusion strengthens bonds of affection and creates a suitable learning environment, especially when faced with a disability that requires different attention, but which should also be equal to that received by a child without specific needs. A practical workshop with solid resources and structure will significantly influence children's performance in the classroom.

**Keywords:** Teacher training, Sign language, Coexistence.

## VIII. INTRODUCCIÓN

Este proyecto investigativo aborda la formación docente en lengua de señas influye en la convivencia dentro del aula de manera directa, ya que si un docente se encuentra preparado con recursos atenderá de mejor manera las necesidades que presenten los alumnos con discapacidad auditiva.

La comunicación influye en la educación inclusiva venciendo la marginación o exclusión que pueden recibir las personas con problemas de audición dentro del entorno escolar brindando así las mismas oportunidades de aprender a todos sin la necesidad de cuestionar las capacidades o habilidades que posean los niños, es decir sin marcar un límite que los haga sentir excluidos de su medio. Por ello la comunicación es un gran apoyo para fomentar la integración y por ende la convivencia de todos los participantes que conforman el entorno educativo.

En la Unidad Educativa "Verbo Divino" no está latente la necesidad de poner en marcha estrategias que impulsen la inclusión de alumnos con discapacidad o dificultades auditivas para mejorar la convivencia escolar, para lo cual es necesario una capacitación a los docentes con el fin que adquieran nuevos aprendizajes y metodologías que pueden aplicar en su clase favoreciendo no solamente a las personas con esta deficiencia del escucha sino también se promueven valores como la empatía y el respeto desde edades tempranas enriqueciendo no solo los conocimientos sino la experiencia de convivir de manera inclusiva.

## 1. TEMA

Formación docente en lengua de señas para la convivencia infantil de niños del subnivel de inicial II de la Unidad Educativa “Verbo Divino” del cantón Guaranda, provincia Bolívar, periodo 2025.

## 2. ANTECEDENTES

En el 2017 la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) impulsó una visión integradora de la inclusión de personas con discapacidad por medio de la realización de un taller de “Lengua de Señas Ecuatoriana” con el fin de fortalecer los lazos comunicativos donde según datos estadísticos supero las expectativas de quienes impartieron el taller ya que presento una gran demanda entre sus postulantes, es decir se evidencia que existe gran interés por aprender lengua de señas. La finalidad de capacitar y compartir conocimientos es con un fin cooperativo entre la sociedad, abriendo puertas a nuevos conocimientos que en un futuro permitirán dar un mejor trato a otra persona que lo necesita (ESPOL, 2019).

Este tipo de capacitaciones se fundamentan en la empatía y la cooperación social, permitiendo generar aprendizajes colectivos donde las diferencias no representen una barrera, sino una oportunidad para mejorar la calidad de la educación.

Al hacer una revisión de información de investigaciones y noticias, se encontró un proyecto innovador titulado “Slite” un videojuego creado por universitarios para facilitar el aprendizaje de lengua de señas. Este instrumento evidencia el compromiso presente en la sociedad de ayudar a que personas sordas o con discapacidad auditiva para que tengan una mejor comunicación con los demás, sin la necesidad de tener conocimientos previos como un requisito para comunicarse (Ruvenal, 2025). La iniciativa de este proyecto demuestra que se puede hacer uso de la tecnología para revelar conocimientos de manera dinámica impulsados por la necesidad de aportar en la calidad de vida y aprendizaje de los demás.

El artículo “Iniciación en el aprendizaje de la lengua de señas en la Educación inicial” realizado por Castro (2020), manifiesta que la lengua influye de manera significativa en el desarrollo integral del infante. El gestualizar no solo estimula la memoria generando recuerdos en los niños, también fortalece las áreas de desarrollo, capacidades y habilidades, aludiendo a la necesidad de implementar estrategias comunicativas inclusivas desde edades tempranas.

Por otra parte, Guamán Guevara et al., (2024) mediante su artículo titulado "Impacto de la discapacidad auditiva en el desarrollo infantil" examinó el impacto que genera la discapacidad auditiva en el desarrollo comunicativo de niños entre edades de 3-5 años y como afectan a su desarrollo integral afectando a los familiares o responsables a su alrededor. No se puede modificar esta realidad, pero si enfrentarla a través de diferentes metodologías que ayudan a suavizar los efectos que causan en el bienestar y desarrollo integral del infante.

Marín y Sarmiento (2024) mencionaron en su investigación "La enseñanza de la lengua de señas ecuatoriana en Educación Inicial para promover la inclusión educativa" concluyen que el uso de lengua de señas en educación inicial no era habitual entre los docentes y niños por ello se motivó la enseñanza de este medio de comunicación para integrar a las personas con discapacidad auditiva y generar un mejor ambiente de aprendizaje.

Se realizo una entrevista semiestructurada con el fin de conocer el nivel de conocimiento que tienen los docentes en lengua de señas y si ha llegado a aplicarlo en alguna oportunidad en su aula de clases, destacando la necesidad de formarse en estos temas tan importantes para la inclusión.

# 3. PROBLEMA

## 3.1.Descripción del problema

A pesar de aprobación de la Declaración de Salamanca, persiste la desigualdad. Donde de “Millones de niños y jóvenes privados de su derecho a la educación. Más de 7 millones de niños refugiados no están escolarizados.” (La Declaración de Salamanca y la inclusión en la educación, 2024) Si se evidencia como un problema a nivel mundial apunta a que es algo común que se da, tema a considerar para erradicar y dar cumplimiento a lo que está establecido en el marco legal.

En Ecuador uno de los mayores desafíos que enfrenta el área de educación inicial es la falta de capacitación docente en lengua de señas, lo cual limita su capacidad para brindar una atención inclusiva y de calidad a los niños sordos. La educación inicial es fundamental para el desarrollo integral de los niños ya que ahí se establecen las bases para su crecimiento cognitivo, emocional y social.

Según cifras estadísticas del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2024), existe un porcentaje del 16,44 % asociado con discapacidad auditiva una de la tercera discapacidad con tasa más elevada dentro del país con rango de todas las edades, con la existencia de 157 niños de edades entre 4 a 5 años que se encuentran en diferentes puntos del territorio nacional.

De acuerdo a Iriarte (2025) “el sistema educativo enfrenta deficiencias debido a la falta de formación docente continua, baja inversión pública y políticas educativas inadecuadas”. Si se dan recortes presupuestarios en la educación afectan directamente la calidad de formación de los futuros educadores y por ende se prolonga un sistema con pocas herramientas para ofrecer una solución a las demandas de una sociedad diversa e inclusiva.

El abordar este tema no solo ayudará a los niños con discapacidad auditiva, sino que también mejorará la calidad de la enseñanza y convivencia, promoviendo una educación más humana y diversa. Para lograrlo, es necesario que las instituciones, los gobiernos y la sociedad apoyen esta formación dirigida tanto a docentes como a padres y de esa manera también se doten de políticas que prioricen la inclusión desde los primeros años de vida.

En la Unidad Educativa Verbo Divino de Guaranda, se identificó que los docentes de educación inicial no cuentan con una formación en lengua de señas lo que representa limitación para atender las necesidades de los niños con discapacidad auditiva dentro del aula.

### 3.2.Formulación del problema

¿Como identificar el nivel de conocimiento en lengua de señas que tienen los docentes de la Unidad Educativa Verbo Divino?

## 4. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se argumenta de forma teórica y es importante porque permitirá que los docentes de la Unidad Educativa "Verbo Divino" tengan un mejor conocimiento acerca de la lengua de señas considerando que no se puede evitar la presencia de una discapacidad en los niños que lleguen a los establecimientos escolares, por lo tanto, es de vital importancia prepararse y conocer que metodología que se pueda utilizar con los estudiantes más aun en tempranas edades en dónde se adquieren las bases de desarrollo para las siguientes etapas de vida.

De acuerdo a los registros del CONADIS con fecha de corte correspondiente a noviembre del 2024, en Ecuador existen 157 niños entre edades de 4-5 años con discapacidad auditiva, aunque es una cifra no muy elevada frente a los habitantes que existen en el país, representa una cantidad por la cual es necesaria la formación para atender las necesidades que presenten los estudiantes.

La mayoría de los estudiantes dentro del aula no presentan discapacidades, lo que hace que las necesidades de quienes sí las tienen pasen desapercibidas o sean subestimadas puede darse a causa de diversos factores entre ellos el desconocimiento por ello se recalca la importancia de formarse en temas tan importantes permitiendo así la integración de todos los alumnos y con ello garantizar una educación de calidad.

## 5. OBJETIVOS

### 5.1.Objetivo general

Analizar la importancia de la formación docente en lengua de señas para la convivencia de infantes del subnivel inicial II de la Unidad Educativa “Verbo Divino” del cantón Guaranda, provincia Bolívar, durante el periodo 2025.

### 5.2.Objetivos específicos

- Diagnosticar el nivel de conocimiento y habilidades que tienen los docentes del subnivel inicial II en la utilización de lengua de señas ecuatorianas.
- Identificar la importancia del uso de lengua señas para la convivencia de los niños con y sin discapacidad auditiva en el aula.
- Diseñar un taller de formación docente en lengua de señas para el fortalecimiento de la inclusión y la convivencia infantil en el contexto educativo del subnivel inicial II.

# 6. MARCO TEÓRICO

## 6.1.Teoría científica

### 6.1.1. Discapacidad

Uno de los conceptos más importantes al abordar el tema de la discapacidad es saber definir este concepto adecuadamente. Según Brenes (2023), “la discapacidad se refiere a deficiencias físicas o barreras que presenta una persona lo que limita e impide su desarrollo normal de actividades dentro de su entorno”.

Por lo tanto, el tener una discapacidad no es una enfermedad que no nos impide hacer algo en su totalidad, pero si afecta las actividades rutinarias que se realizan, el acceso a atención para una persona con discapacidad es muy complejo debido a las necesidades específicas que tiene, no es lo mismo programar un gasto en una persona sin discapacidad que en una con discapacidad por lo que influye mucho la ideología de quienes lo rodean para darle un trato adecuado o simplemente excluirlo.

Otro autor afirma que “la diversidad funcional se ajusta a una realidad en la que una persona «funciona» de manera diferente o diversa de la mayoría” (Sánchez & Sánchez, 2024). El término diverso por ende representa las diferencias que posee una persona, se debe comprender que el hecho de haber una diferencia no le da más valor o se desagrega el mismo.

***Tabla1***

Apuntes desde la historia al concepto de discapacidad

<table>
<tr><td colspan="4">Discapacidad desde sus orígenes hasta la actualidad</td></tr>
<tr><td>ÉPOCAS</td><td colspan="3">Aspectos relevantes</td></tr>
<tr><td>Antigüedad</td><td colspan="3">Las primeras leyes que constan en el Código de Hammurabi sobre personas con condiciones especiales marcan un cambio importante en la sociedad (Navarro, 2022).<br><br>En la Grecia antigua las personas con una discapacidad eran sometidas a castigos como la muerte justificando ser una ofrenda a los dioses en vez de excluirlas.<br><br>Se puede decir que, en esta época aparece la curatela destinada a quienes se consideraban “locos”.</td></tr>
<tr><td>Edad media</td><td>La discapacidad se consideró relacionado con lo diabólico bajo la ideología de los monjes que estas personas deben ser aniquiladas.</td><td>Hubo incremento de personas con discapacidad y aunque se crearon escuelas no eran incluidos como fue su propósito.</td><td>Se crearon hospitales y asilos para atender a estas personas.</td></tr>
<tr><td>Edad moderna</td><td colspan="3">Juan Luis Vives y Pedro Ponce de León fueron iconos representativos porque dieron inicio a la educación especial, fundando en Granada una escuela para personas con discapacidad.</td></tr>
</table>

| | | |
|---|---|---|
| **Siglos XXVIII-XIX** | En 1760 se creó la primera escuela para sordos en Paris por Juan Bonet y el Abad | Se desarrollo el sistema Braille |
| **Siglo XX** | Con la ideología de Hitler de mejor la raza, personas con discapacidad fueron perseguidos y destruidos en medio de las guerras concientizando esos hechos se dio lugar la declaración de los derechos en 1948. | |
| **Siglo XXI** | Surgen los primeros movimientos de grupos de personas con discapacidad por hacer cumplir sus derechos y en respuesta se los reconoce a través de la ley en la CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD en el año 2008 reafirmando que toda persona debe tener las mismas condiciones de igualdad sin excepción. | |

***Nota.*** Adaptado de "DISCAPACIDAD: CONTEXTO, CONCEPTO Y MODELOS", por Andrea Padilla,2010.

#### 6.1.1.2.Tipos de Discapacidad

Existen varios tipos de discapacidad muchos de ellos reconocidos ante la ley gracias a la lucha de aquellos que buscaron tener oportunidades y defender sus derechos igualitarios, este término debe ser normalizado y no solamente eso, sino que también ser identificado de acuerdo a los tipos. Tal como lo menciona el autor López, (2022):

> Los categoriza mediante modelos basados en la religión y creencias que marginaban a las personas con discapacidad tras de ello surge una evolución mas cientifica asociandolo a una enfermedad, luego a un modelo social donde se considero de mejor manera a estas personas con el termino "igualdad" y por consiguiente surgen los derechos establecidos en la constitucion y la ley para que se respete y se de un trato igualitario.

Por lo tanto todo la teminologia “discapacidad ”surgio en base a investigaciones y evolución a lo largo de los años llenos de avances , reconocimientos y luchas que hoy permite se de la igualdad entre todos.

Según datos expuestos en la tabla del Ministerio de Salud Pública (2018), descrito en el Manual de Clasificación de la Discapacidad, existe una variedad de discapacidades clasificadas en:

**Discapacidad Física:** Se identifica por las limitaciones de las personas en las funciones o estructuras de su sistema locomotor por lo tanto generan una disfuncionalidad en la postura evitando que exista coordinación de movimientos y por ende no se dé un correcto desplazamiento.

Según (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2021)afirma que dentro de ella derivan tipos como son:

La discapacidad motriz que es la dificultad de una persona para movilizarse y realizar sus actividades rutinarias

Además, la discapacidad orgánica afecta la correcta función de los órganos del sistema del cuerpo humano enfermedades pulmonares y cardiacas son las más comunes dentro de este tipo.

Por último, el tipo musco esquelético, afectando a músculos, ligamentos y articulaciones derivando de ellos artritis, osteoporosis y en casos más fuertes fracturas debido la debilidad de los huesos.

**Discapacidad Intelectual:** Afecta la capacidad mental del ser humano produciendo dificultad para adaptarse, procesar alguna información y socializar en su entorno.

**Discapacidad de Lenguaje:** Conjunto de deficiencias y limitaciones del área verbal lo que genera daños y trastornos que afectan no solo la comunicación sino también la codificación de conceptos.

**Discapacidad Psicosocial:** Trastorno que se caracteriza por alterar el sistema cognitivo, afectando así las emociones y el comportamiento de las personas.

**Discapacidad Visual:** Abarca una serie de limitaciones en la visión las cuales pueden llegar a ser irreversibles puesto que afectan la zona ocular generando diversos grados de ceguera de acuerdo a la causa que lo provocó.

**Discapacidad Múltiple:** Surge cuando se manifiestan varias discapacidades en la misma persona lo cual hace más irreversible los daños a nivel funcional en quienes la tienen.

**Discapacidad Auditiva:** Refiere a la perdida de la audición parcial como en su totalidad de una persona.

Es importante identificar el tipo o causa que generó esta discapacidad en el ser humano con la finalidad de atender esa necesidad adecuadamente. Shah (2025) sugiere que entre los distintos tratamientos que se pueden utilizar para rescatar la audición esta los audífonos; dispositivos especiales útiles en caso de pérdida de audición neurosensorial que gracias a su tecnología permite equilibrar el escucha de los sonidos, es decir se usa en casos de perdida leve para potenciar la capacidad propia.

Los implantes cocleares por otra parte son aparatos utilizados cuando el audífono no cumple con su función es decir se trata de un caso con más potencia.

Y por último la lengua de signos que sirven de apoyo para el desarrollo del lenguaje a través de este sistema de comunicación el cual ayuda a cubrir las necesidades auditivas permitiendo la convivencia con el resto de personas.

#### 6.1.1.2.Tipos de pérdida auditiva.

La audición es uno de los sentidos más importantes del ser humano ya que a través del canal auditivo las personas reciben información y la procesan para llevar a cabo la comunicación o comprensión de su medio. La audición juega un papel clave en la infancia porque el niño necesita captar cierta información que le ayudará a comprender de manera significativa, pero al no contar con la audición su lenguaje

carecerá de poder (American Academy of Pediatrics, 2021).

De acuerdo a (American Speech-Language-Hearing Association, 2023) la pérdida auditiva consta de tres tipos principales:

**Hipoacusia conductiva**: Acontece cuando el sonido no pasa desde el canal externo del oído hasta el tímpano y los osículos auditivos por ende no se produce un sonido con intensidad. Es posible intervenirla quirúrgicamente con el fin de mejorar la calidad de audición.

**Hipoacusia neurosensorial:** Se produce cundo existe un daño ocasionado en el oído externo o en las vías neuronales que conectan el oído interno y el cerebro.

**Hipoacusia mixta:** Esta pérdida auditiva se produce de manera sincrónica con la perdida neurosensorial. Juntas afectan toda la estructura del oído generando así adicionalmente una infección a la pérdida auditiva ya existente.

#### 6.1.1.3.Grados de pérdida auditiva

De acuerdo a (Ferrere, 2019) y en consideración a lo descrito en el Manual de Discapacidades se evalúa y determina los grados de discapacidad en base a las necesidades de cada uno considerando como:

**Ninguna Discapacidad:** Persona que es tratada adecuadamente y no presenta mayor problema para realizar sus actividades cotidianas es considerada con un porcentaje de discapacidad del 0-4%.

**Discapacidad leve:** Se destaca el nivel de independencia de la persona para realizar sus actividades, aunque son considerables las dificultades que presenta para realizarlas, por ende, su porcentaje de discapacidad corresponde del 5 al 24%.

**Discapacidad moderada:** Dificultad significativa para realizar actividades cotidianas sin embargo se puede auto cuidar sin problema, se asigna un porcentaje del 25 al 29% de discapacidad.

**Discapacidad grave:** Imposibilidad para realizar adecuadamente las actividades diarias solo, se requiere de una ayuda adicional para un correcto cuidado por lo cual se le asigna un porcentaje que va desde el 50 al 74% de discapacidad, mismo que ya es elevado por la misma razón de que la persona debe ser mejor considerada y tratada con respeto en cualquier espacio.

**Discapacidad muy grave:** Afectan a la persona gravemente provocando que no pueda valerse por sí mismo, por lo que aquí es necesario a más de un apoyo, el cuidado total y fijo de una persona para que le ayude a realizar sus actividades diarias. A esta discapacidad se le acredita un porcentaje del 75 al 95%.

**Discapacidad completa:** Afecta las facultades de una persona en su totalidad, dependiendo de una persona a un tiempo completo para que le ayude a llevar una rutina adecuada que le permita llevar una calidad de vida digna. Contando con un porcentaje del 96% al 100% de discapacidad.

#### 6.1.1.4.Causas de la pérdida de la audición y sordera

La pérdida de audición puede surgir en base a diversos factores, pero es importante analizar que genera en las diferentes etapas del ser humano.

***Tabla 2***

*Causas de la pérdida de la audición y sordera*

| PERIODO | CAUSAS |
|---|---|
| **Periodo prenatal** | Existen factores genéticos que la producen y estos pueden ser hereditarios como no hereditarios.<br>Infecciones intrauterinas como el citomegalovirus**,** que |

| | |
|---|---|
| | genera el herpes y la rubeola. |
| **Periodo perinatal** | Se produce por la falta de oxígeno al momento del nacimiento lo que se conoce como asfixia también cuando él bebe nace con bajo peso es más vulnerable a una pérdida auditiva. |
| **Infancia y adolescencia** | La otitis crónica puede desencadenar sordera si se perfora o se rompe el tímpano.<br>Además, la presencia de la meningitis y otras infecciones que afectan el sistema auditivo, produciendo en ocasiones una pérdida total. |
| **Edad adulta y edad avanzada** | Este apartado reserva enfermedades crónicas como el tabaquismo que es producido a mano del ser humano y la otosclerosis que por causa de genética produce un crecimiento anormal del odio dando como resultado la pérdida auditiva. |

***Nota.*** Adaptado de "Sordera y pérdida de la audición", por (Organización Mundial de la Salud, 2025)

#### 6.1.1.5.Impacto de la discapacidad auditiva en la infancia.

Un niño tiene por naturaleza mucho entusiasmo que le permite encontrar una solución a cualquier problemática mediante la imaginación, pero al no contar con un sentido tan importante como lo es la audición se pueden sentir algo desorientados. La infancia es una etapa en donde se genera varios recuerdos que quedan en la memoria de nuestros niños y que mejor que proporcionarle herramientas que le permita desarrollarse de manera autónoma.

El autor (Guevara et al. , 2024) menciona que "los niños con discapacidad auditiva enfrentan dificultades, sin embargo, es importante reconocer que estos niños

no son incapaces de comunicarse" (pg.76), por lo tanto, se reconoce que existe dificultades en los niños con esta discapacidad, pero eso no impide el hecho de comunicarse con los demás, destacando su gran habilidad por conectar y tener persistencia por realizar una acción.

### 6.1.2. ¿Qué es el lenguaje?

El lenguaje es un término muy amplio, mismo que ha venido siendo utilizado en diferente situación y lugar de acuerdo a sus funciones, cabe recalcar que la comunicación solo se puede llevar a cabo con la participación de dos o más sujetos. A tal efecto Martínez et al. (2021) afirman que el lenguaje es "la capacidad propia del ser humano para expresar pensamientos y sentimientos por medio de la palabra. Asimismo, es un sistema de signos que utiliza una comunidad para comunicarse oralmente o por escrito" (págs. 3-4).Por tal motivo este es un medio muy efectivo para compartir, procesar y recibir información que enriquece nuestras ideas conocimientos y sobre todo la interacción con quienes nos rodean porque si bien es cierto al entablar una conversación las personas comprenden y disciernen una variedad de información.

Según la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (2018) "la palabra LENGUAJE (proviene del provenzal **lenguatge** y del **latín lingua**).Decimos que el lenguaje humano se basa en la capacidad de los seres humanos para comunicarse por medio de signos lingüísticos (usualmente secuencia, pero también gestos, señas, signos gráficos)"(p.3).Esta información enfatiza que el lenguaje no se limita a la modalidad oral, sino que incluye otras formas de comunicación, como la lengua de señas, lo que refuerza su importancia en el ámbito educativo inclusivo.

#### 6.1.2.1.Tipos de lenguaje

El lenguaje al ser un tema con gran amplitud está dividido y clasificado de acuerdo a las características y finalidad con las que cuenta cada uno.

Se debe rescatar el sin número de expresiones que se pueden emplear a través del lenguaje considerando las reglas establecidas para cada tipo.

**Figura1**

*Tipos de lenguaje*

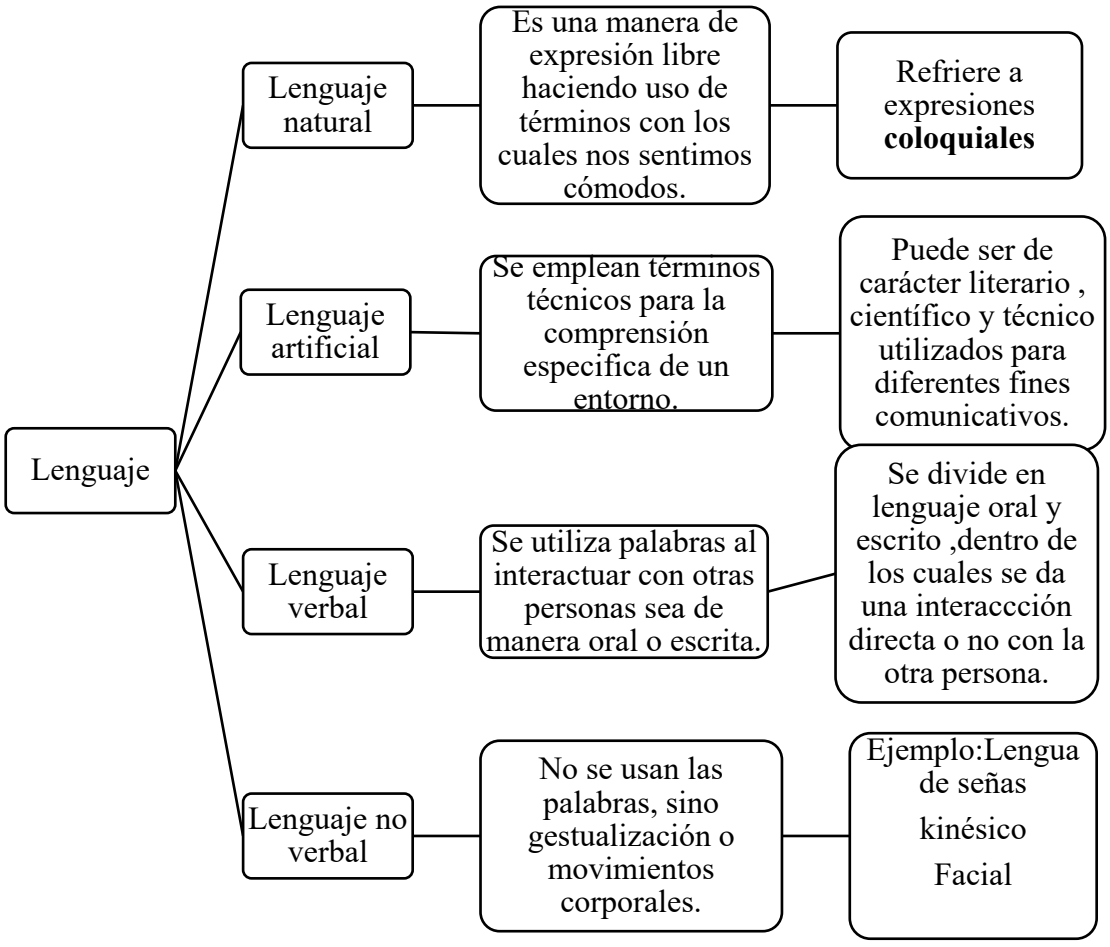


***Nota.*** Adaptado de Los 12 tipos de lenguaje (y sus características), por Corbin, 2025.

#### 6.1.2.2. ¿Qué es la lengua de señas?

La lengua de señas es una herramienta fundamental para garantizar la inclusión educativa y el desarrollo integral de niños con discapacidad auditiva mediante un sistema de comunicación en donde los niños con ausencia de uno de sus principales sentidos como es el habla o el oído puedan expresar sus ideas, sentimientos, emociones y sobre todo sus necesidades de la misma manera que los demás niños , además de tener acceso al conocimiento puedan participar de manera activa en su mismo desarrollo educacional.

La lengua de señas o signos es una lengua propia o innata de las personas sordas cumpliendo el mismo objetivo de cualquier otra lengua con la única diferencia que posee otro tipo de estructura. Esta lengua consiste en la expresión gestual como visual en donde se emplean movimientos faciales y gestuales para dar a entender un mensaje a la otra persona, no es un sistema universal puesto que en cada estado se emplean diferentes maneras de expresión es decir existe una variedad de lengua de señas que se maneja por personas ubicadas en diferentes partes del mundo (Aegon, 2024)

A más de ser una forma de comunicación demandada por la comunidad sorda debido a su capacidad natural de ausencia de la audición es practica para trabajar la gestualización y expresión artística en edades tempranas donde es fundamental que se domine esta área ya que va a conducir a que se genere la inclusión dentro del aula también donde los niños no tengan miedos para relacionarse con sus compañeros y profesores.

#### 6.1.2.3.Lengua de Señas Ecuatoriana (Lsec)

Según ( Ureta-Andrade & Donoso-Cedeño, 2022) “la lengua de señas es una modalidad de lenguaje humano que no utiliza la voz específicamente debido a la

condición natural de discapacidad que se presenta en las personas, se hace uso de gestos o movimientos corporales" por tal razón, es importante que a este grupo de personas se les facilite el aprendizaje a través de un método o herramienta que se adapte a sus necesidades especiales, más aún al tratarse de una discapacidad con elevados porcentajes.

**Figura2**

*Alfabeto en lengua de señas*

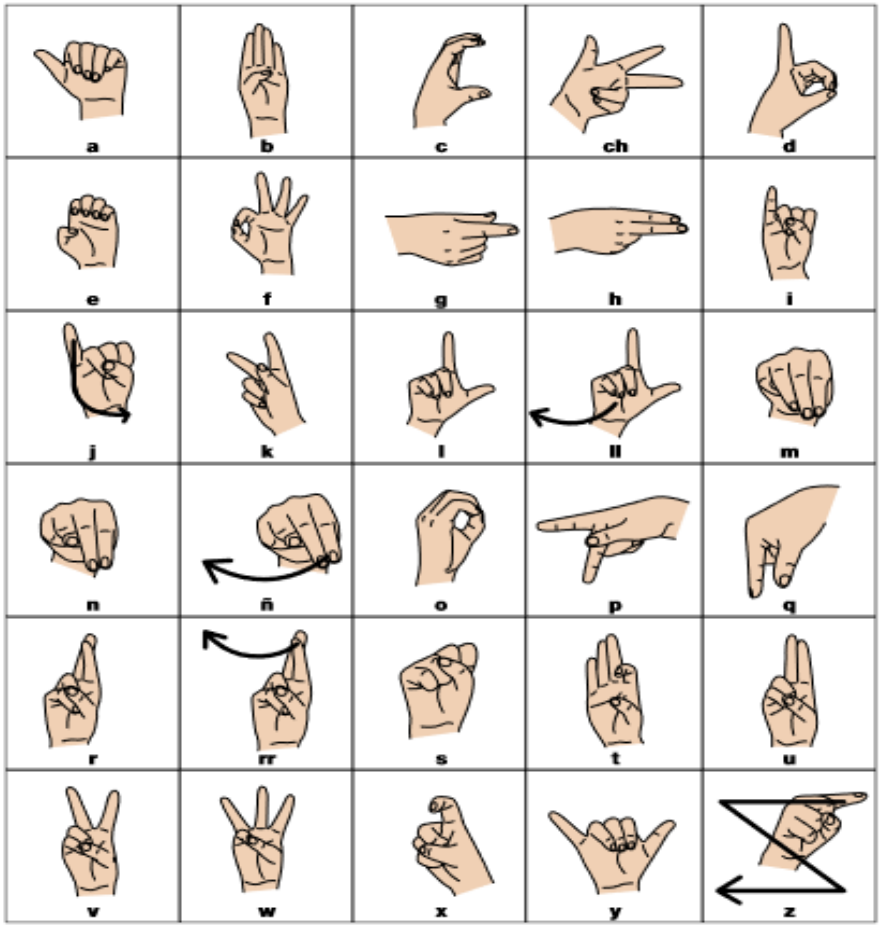


Nota. De Glosario Básico de Lengua de Señas Ecuatoriana (pág. 22), por FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR, 2013.

### 6.1.2.4.La lengua de señas para la inclusión educativa

En el ámbito educativo, la inclusión de estrategias que fomenten el uso de la

lengua de señas es esencial para garantizar una educación equitativa y de calidad en dónde los docentes desempeñan un papel clave en este proceso, ya que deben estar capacitados para utilizar y promover esta forma de comunicación entre todos en el aula. Esta preparación no solo facilita el acceso al conocimiento para los niños con discapacidad auditiva, sino que también enriquece la experiencia de aprendizaje de todos los estudiantes, fomentando un ambiente inclusivo y respetuoso con la diversidad.

La falta de capacitación docente en este ámbito limita la implementación efectiva de diversas estrategias integradoras dentro de las aulas representando una barrera que literalmente no permitirá que el niño avance en su proceso educativo y es aquí donde el docente debe tener en cuenta que en su rol está incluido el deber de dar una respuesta a las necesidades que vaya presentando cada uno por lo que debe valerse de infinitos recursos que le ayuden a incluir a todos los niños de forma igualitaria y servir de apoyo en su proceso de formación.

#### 6.1.2.5. Barreras de comunicación que enfrentan los niños con discapacidad auditiva en el aula

Los niños con discapacidad auditiva enfrentan diversas barreras en el aula que pueden dificultar su aprendizaje y participación. De acuerdo a la Sociedad Federada de personas sordas de Málaga (2025) “las personas con discapacidad auditiva presentan dificultades para seguir un modelo educativo exclusivamente oral que no contemple la lengua de signos, por lo tanto los alumnos sordos presentaran dificultad para comunicarse con sus compañeros y docentes” (pág. 3) y aquí recae la responsabilidad de ir venciendo esta barrera mediante la educación y la formación en estos conocimientos y así poder integrar e incluir a los niños con esta discapacidad en las actividades y participación dentro de las aulas.

Frente a esta problemática, es esencial que como sociedad nos capacitemos y sensibilicemos sobre las barreras que enfrentan las personas con discapacidad auditiva,

adquirir conocimientos sobre este tema y aprender lengua de señas no solo facilita la comunicación, sino que también promueve la inclusión y el respeto hacia este grupo históricamente excluido. Acciones como la capacitación en lengua de señas y la promoción de entornos inclusivos son pasos fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas sordas y construir una sociedad más equitativa.

Si bien es cierto un problema debe abordarse desde la raíz y en este caso la formación parte de las instituciones educativas de tercer nivel en donde las carreras tienen mallas curriculares compuestas por materias enfocadas en la atención de las necesidades educativas especiales y a su vez los contenidos están dirigidos a enseñar a los estudiantes en formación docente a trabajar en base a la inclusión de sus futuros alumnos haciendo uso de distintas estrategias (Merino Loor, et al. , 2021).

#### 6.1.2.6.Necesidad de adaptaciones curriculares en la educación

Las adaptaciones curriculares son importantes para educar a los niños con necesidades educativas especiales, además de ser herramientas fundamentales para garantizar la inclusión de aquellos con discapacidad auditiva y así accedan a una educación de calidad y participar plenamente en el proceso de aprendizaje.

De acuerdo a Espinoza (2024) “la adaptación curricular también es considerada como una estrategia pedagógica fundamental que se utiliza para abordar las necesidades específicas de los estudiantes con habilidades diferentes” (pág. 84), por lo tanto son de gran ayuda para el docente porque le permite adaptar un contenido a las necesidades y ritmos de cada alumno y de esa manera se puede avanzar conjuntamente con todos los participantes del aula. Pero siempre es importante primero generar un ambiente adecuado para el desarrollo de actividades.

#### 6.1.2.7.Convivencia Infantil

Para una buena convivencia escolar es clave la participación de todos quienes hacen parte del entorno del niño debido a que si se involucran en el desarrollo de las actividades se va a obtener mejores resultados al relacionarse generando un buen ambiente de aprendizaje en donde surjan valores primordiales como el respeto, aceptación y empatía.

De acuerdo al autor Quintero (2023) la convivencia es importante puesto que es “el primer escenario al que se enfrentan y donde los alumnos se relacionan con personas distintas a los miembros de la familia” por lo tanto es importante la presentación afectiva con confianza para que se pueda compartir un mismo espacio con participantes a los cuales no se conoce pero se debe llevar una buena relación a lo largo del ciclo escolar.

Según la (UNIR, 2024) para que la convivencia se genere de manera positiva es imprescindible considerar ciertas normas influirán directamente como son:

La puntualidad ya que apunta directamente al respeto que se tiene por las otras personas, el respeto hacia uno mismo y para los demás, el orden y cuidado de los materiales que se nos proporciona y la higiene que dice mucho sobre nuestra personalidad.

### 6.1.3. Formación docente en lengua de señas

La formación docente en lengua de señas es necesaria puesto que existen cifras estadísticas de la existencia de niños que pueden integrarse al sistema educativo y necesariamente deben recibir una atención adecuada, por lo tanto, su guía profesor a cargo influye directamente en la convivencia inclusiva que se genere en el aula.

Por esta razón  es necesario e importante para que exista un desarrollo adecuado y se logre la inclusión con mayor cobertura para los niños con discapacidad auditiva , y es necesario que inicie desde la educación temprana para que los docentes como los alumnos puedan acceder al conocimiento acerca de la lengua de señas

desarrollando destrezas de comunicación básicas para que los niños sordos y oyentes expresen sus ideas , emociones y conocimientos sin temor a sentirse excluidos (Grupogeard, 2023).

Al utilizar la lengua de señas, los docentes pueden asegurar que los estudiantes con discapacidad auditiva accedan al contenido curricular de manera clara y efectiva. Impactando positivamente su rendimiento académico y su capacidad para alcanzar los objetivos de aprendizaje. La capacitación en lengua de señas no solo beneficia a los estudiantes sordos, sino que también prepara a los docentes para trabajar en entornos diversos, donde cada estudiante tiene necesidades únicas, fomentando una enseñanza más flexible y adaptativa.

#### 6.1.3.1.Taller práctico

De acuerdo a EUROINNOVA (2019) sugiere que los talleres educativos son un método de trabajo que se caracteriza por ser investigativo, es una **estrategia pedagógica** que además de abordar el contenido de una asignatura, enfoca sus acciones hacia el **saber hacer**; la práctica de una actividad (parr.2).

Indicando así que toda teoría que se aprenda en estos talleres se verá confirmadas a través de la práctica con el fin de formar adecuadamente a todos sus participantes sobre el tema de interés en el cual se va a trabajar, al abordar la lengua de señas se debe partir sobre conceptos que permitan entender las necesidades específicas de este grupo de personas.

Según (Luna, 2020) los talleres se caracterizan por:

El taller logra la complementariedad entre lo grupal y lo individual es decir nos permite ejecutar una acción más a profundidad.

Además, generan un ambiente adecuado para el aprendizaje compartido mediante la comunicación contextualizada y significativa.

Los talleres deben guiarse por el principio pedagógico planteado por Dewey de aprender mediante actividades que vinculan el entorno y vida cotidiana al desarrollo del currículo. (pg. 23)

#### 6.1.3.2.Beneficios del taller

La participación en talleres prácticos o formativos tienen varios beneficios como el vencer el individualismo dando paso al trabajo cooperativo en donde todos unan sus fortalezas para cubrir las debilidades con valores que fortalezcan las relaciones grupales, ya que todos trabajan por un mismo objetivo.

Influyen directamente en el estado de ánimo ya que al realizar varias actividades se van desarrollando diferentes emociones que dan paso a aprendizajes significativos y por ende al ejercicio de la memoria (Amigo de los mayores, 2023)

## 6.2.Teoría Legal

El marco legal es un componente primordial de la investigación, ya que permite sustentar la propuesta en normativas vigentes que respaldan la capacitación en lengua de señas a docentes de educación inicial. En este apartado se presentan las principales leyes y normativas nacionales que promueven la educación inclusiva y la formación docente en lenguas de señas, con el fin de garantizar que los niños y niñas con discapacidad auditiva tengan acceso a una educación de calidad, cumpliendo así con la correcta ejecución de sus derechos.

### La Constitución de la República del Ecuador

La Asamblea Nacional del Ecuador (2008) mediante el artículo 341 de la Constitución se resuelve que:

> ***Art 341.-***El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes, a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social.

El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias. (pág. 167) Este principio es fundamental para garantizar que todos los niños y niñas, incluyendo aquellos con discapacidad auditiva, tengan acceso a una educación inclusiva y de calidad.

En este contexto, la capacitación a docentes de educación inicial en lengua de señas se convierte en una estrategia clave para cumplir con este mandato constitucional, ya que permite a los educadores comunicarse efectivamente con los estudiantes sordos o con dificultades auditivas, promoviendo su participación plena en el proceso educativo.

### Ley Orgánica de Discapacidades (LOD)

La Ley Orgánica de Discapacidades (LOD) es un instrumento legal fundamental en Ecuador para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. En el ámbito educativo, esta ley establece obligaciones específicas para promover la inclusión y la atención a la diversidad, lo que respalda talleres de capacitación en lengua de señas para docentes de educación inicial.

Y es crucial destacar artículos importantes como son:

***En el Capítulo 1, Articulo 5-6***

El CONADIS (2014) mediante el Artículo 5 de la Ley Orgánica de Discapacidades establece que se debe:

> **5.-**Promover la corresponsabilidad y participación de la familia, la sociedad y las instituciones públicas, semipúblicas y privadas para lograr la inclusión social de las personas con discapacidad y el pleno ejercicio de sus derechos; y,
> **6.-** Garantizar y promover la participación e inclusión plenas y efectivas de las personas con discapacidad en los ámbitos públicos y privados. (pág. 142)
> Este principio es fundamental para justificar la implementación de programas educativos de lengua de señas para docentes de educación inicial, ya que la formación docente es una estrategia clave para garantizar la inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad auditiva.

En este sentido, las instituciones educativas tienen una responsabilidad directa en la promoción de la inclusión social y el ejercicio de los derechos de los estudiantes

con discapacidad. Además, el artículo destaca la importancia de la participación de diversos actores en la inclusión social.

En la educación inicial, esto implica que las familias, las instituciones educativas y la sociedad en general deben trabajar de manera coordinada para garantizar que los niños y niñas con discapacidad auditiva tengan acceso a una educación inclusiva. La capacitación docente en lengua de señas es un paso fundamental en este proceso, ya que permite a los docentes ser agentes activos en la promoción de la inclusión y el ejercicio de los derechos de los estudiantes.

**Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades**

El derecho a la inclusión en la educación es considerado en el Reglamento Gobierno de La República del Ecuador (2017) mediante el capítulo 3, art.20 decreta que:

> Se incorporará progresivamente el servicio de intérpretes de la lengua de señas ecuatoriana en las instituciones públicas, así como en los medios de comunicación públicos y privados; siempre y cuando el Intérprete de Lengua de Señas Ecuatoriana haya sido certificado en sus competencias laborales por el Servicio de Acreditación Ecuatoriana - SAE y el Servicio de Capacitación Profesional - SECAR (pág. 6).

**Código de la Niñez y la Adolescencia**

> De acuerdo a lo estipulado por el Congreso Nacional de la República del Ecuador (2003) todos los niños en igualdad de condiciones tienen derechos que deben ser respetados y cumplidos a cabalidad.

En sus principios fundamentales art 6 menciona:

> ***Art. 6.-*** Igualdad y no discriminación. Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento,

nacionalidad, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus, progenitores, representantes o familiares.

Por esta razón al estar establecidos en un apartado de la ley, debe ser cumplido sin excepción alguna, porque son derechos que el ser humano adquiere desde el momento y proceso de formación y a partir de ahí a lo largo de su vida, pero en diferentes etapas.

**Unidad de Integración Curricular (UIC) de la UEB**

La Unidad de Integración Curricular de la Universidad Estatal de Bolívar mediante una serie de resoluciones y reglamentos con el fin de llevar a cabo de una forma adecuada el proceso desde el ingreso a la UIC hasta la finalización del mismo velando porque se cumplan los requisitos y el proceso de acuerdo a lo establecido en la normativa con el fin de garantizar que se dé cumplimiento a todos los parámetros establecidos. Dentro del marco legal emitido por las diferentes autoridades se aspira a que el estudiante realice un trabajo riguroso, demostrando sus habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo de su proceso formativo enfocándose a la resolución de alguna problemática apreciada, (Secretaria General, 2021).

**Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales**

La implementación de programas educativos de lengua de señas en educación inicial se sustenta en principios internacionales que promueven la inclusión. Según la Declaración de Salamanca UNESCO (2024) , los programas educativos deben ajustarse a las necesidades de los niños, y no al revés, asegurando opciones curriculares que atiendan a estudiantes con diversas capacidades e intereses.

Además, se establece que los niños con necesidades educativas especiales deben recibir apoyo adicional dentro del programa regular, en lugar de ser separados en programas distintos. Esto implica que los docentes deben estar capacitados para brindar estrategias de comunicación inclusivas, como la lengua de señas, garantizando el derecho a una educación equitativa.

Esto hace énfasis a qué la responsabilidad parte desde el Estado al garantizar que se cumpla los derechos de una educación plena para los niños y niñas con discapacidad auditiva hasta el docente que es quien debe ir formándolos a base de diversas estrategias y herramientas que formen un puente de oportunidades para todos los alumnos sin discriminación y con ética y compromiso por su labor principal que es la educación.

### 6.3.Teoría Referencial

La Unidad Educativa Verbo Divino, ubicada en Guaranda, provincia de Bolívar, calles Monseñor Cándido Rada y General Enríquez 301, es un centro Fiscomisional con los derechos reconocidos en la Constitución ecuatoriana, en el Ministerio de Educación y en CONFEDEC (Confederación de Establecimientos de Educación católica).

El ideal del centro está orientado a ofrecer Educación Inicial con sus dos subniveles, educación general básica con sus cuatro sub niveles: preparatoria, básica elemental, media, superior, bachillerato general unificado en ciencias y bachillerato internacional. (Ministerio de Educación, 2020).

**IDEARIO**

La Congregación de los Hermanos de la Sagrada Familia, entidad responsable de la titularidad en la Unidad Educativa Verbo Divino, por delegación de la Diócesis de Guaranda, como parte de la Iglesia Católica del Ecuador, quiere comprometerse con una educación cada vez de mayor calidad y responsabilidad social, porque reconoce en ella un medio privilegiado de evangelización y de promoción integral de la persona humana.

La Unidad Educativa Verbo Divino es un centro educativo de la Iglesia Católica, creado por iniciativa de la Diócesis de Guaranda, quien es la entidad titular del centro, y da respuesta a una opción educativa que nuestra realidad social demanda. Está abierto a todos los que desean la educación que en él se imparte, (Hermanos de la Sagrada Familia Ecuador, 2021).

## 7. MARCO METODOLÓGICO

### 7.1.Enfoque de la investigación

En la presente investigación fue empleado el enfoque mixto con el fin de ofrecer un panorama completo respecto al estudio que se está llevando a cabo, en primer lugar se recolectó datos de varias fuentes a través del método cualitativo mismo que fue el más adecuado al momento de reunir datos e información de previos hallazgos permitiendo así dar una mejor claridad y sentido a la investigación, el hecho de encontrar hallazgos, opiniones y experiencias de diversos autores nos da una mejor orientación y direccionamiento en torno a lo que se quiere realizar en un estudio propio.

En cuanto al método cuantitativo se lo utilizó al momento de recolectar los datos y manejar cifras cuánticas sobre lo obtenido acerca del tema.

### 7.2.Diseño o tipo de estudio

**Descriptivo**

Se empleo este método de investigación porque al describir la realidad ubicada en un problema se va desglosando varias temáticas que dan una orientación al sentido y comprensión de algún tema. En este caso permitió analizar la problemática establecida en un inicio y de esa manera alumbrar a una solución a medida que se va profundizando en la información hallada.

**Bibliográfico**

Este tipo de estudio permitió que se pueda llegar a diversas fuentes de apoyo para el sustento firme de las teorías establecidas, el reunir información de varios autores abrió paso a diversas expectativas e ideas en el desarrollo de la investigación.

Según Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México (2022) , “una de las principales ventajas de un diseño bibliográfico es que permite cubrir una amplia gama de fenómenos ya que abarca una realidad espacio-temporal mucho más dilatada.” Por tal motivo mientas más amplio fue el acceso a la información de varias fuentes mejor fue el material que permitió que la investigación tome forma.

## 7.3.Métodos

### Método deductivo

Este método fue utilizado en la investigación  ya que permitió empezar desde teorías generales acerca de cómo la lengua de señas promueve la inclusión de personas con discapacidad auditiva y así llegar a conclusiones específicas, el presente estudio aborda como generando un ambiente adecuado para la convivencia dentro del aula se puede reducir considerablemente la exclusión y esto se da mediante la revisión de diversas teorías que ayudaron a determinar una observación , UNADE, (2025).

### Método inductivo

Por otra parte, se aplicó el método inductivo que va de un caso en particular para llegar a lo general , para analizar el conocimiento del docente respecto a la lengua de señas y de esa manera concluir cual es la postura del docente respecto a su formación y  aprendizaje a partir de sus ideologías , Grupo IOE (2024).

En este caso utilizar esta metodología permitió analizar información de la institución objeto de estudio y en base a los resultados obtenidos comparar con la realidad actual respecto a la discapacidad auditiva, tema que debe ser más tratado a nivel nacional a través de distintos programas de desarrollo.

## 7.4.Técnicas e instrumentos de recolección de datos

### Encuesta

La encuesta ha sido elegida como la técnica que permitirá recolectar datos reales y medir los conocimientos previos del docente respecto a lengua de señas con el fin de conocer la realidad y partir de ahí tener puntos a considerar durante la capacitación, precisamente para reforzar aspectos necesarios.

### 7.5.Universo y muestra

La población está conformada por los docentes del Subnivel Inicial II de la Unidad Educativa "Verbo Divino" de la Ciudad de Guaranda, la muestra para la encuesta se conforma por 6 docentes, quienes serán de gran importancia para el desarrollo de esta investigación.

***Tabla3***

Población total de docentes

Unidad Educativa Verbo Divino

| **Características** | Población |
|---|---|
| **Docentes** | 6 |

**Fuente:** Unida Educativa "Verbo Divino"

**Elaborado por:** Valeria Tanquino

### 7.6.Procesamiento de información

En la presente investigación se hizo uso de herramientas ofimáticas como Microsoft Word, Excel que permitió tabular los datos procesados de manera más sencilla y Google Forms para elaborar la encuesta teniendo así una mejor organización de la información que fue obtenida y darle un manejo adecuado con ayuda también de las Normas Apa para organizar el proyecto evitando así faltar a la verdad y a la coherencia.

Además, fue un apoyo para la correcta elaboración de las gráficas y tablas con información obtenida a través de los instrumentos de recolección permitiendo realizarlo con claridad y buena estructuración para ser comprendidas.

## 8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La presente investigación evidencia información valiosa que permite identificar la viabilidad del estudio, con la recopilación de datos que serán analizados para una mejor comprensión del tema.

En este apartado se muestran los resultados obtenidos del análisis acerca de la encuesta aplicada a docentes del Subnivel Inicial II acerca de talleres de lengua de señas que están inclinados a la convivencia del entorno educativo dentro de los salones de clases.

**Encuesta**

**Pregunta 1.**

**¿Considera que la discapacidad auditiva es la ausencia de la capacidad de escuchar?**

***Tabla 4***

*Resultados de la encuesta de la pregunta 1*

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| De acuerdo | 6 | 100% |
| Neutral | 0 | 0% |
| En desacuerdo | 0 | 0% |
| **Total** | 6 | 100% |

**Fuente:** Unidad Educativa "Verbo Divino"

**Elaborado por:** Valeria Tanquino

***Figura 3***

*Resultados obtenidos de la encuesta aplicada*




**Análisis e interpretación de resultados**

En esta pregunta se obtuvo respuestas que arrojaron que todas las docentes encuestadas afirman que conocen que es la discapacidad auditiva, demostrando desde ese punto que es un tema que, aunque no lo evidencian todos los días lo conocen, demostrando así que esta discapacidad no pasa desapercibida dentro de las aulas.

**Pregunta 2.**

**¿Usted cree que los niños con discapacidad auditiva tienen derecho a una educación inclusiva?**

***Tabla5***

*Resultados de la encuesta a la pregunta 2*

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Si | 6 | 100% |
| No | 0 | 0% |
| Tal vez | 0 | 0% |
| **Total** | 6 | 100% |

**Fuente:** Unidad Educativa Verbo Divino

**Elaborado por:** Valeria Tanquino

***Figura 4***

*Derecho a la educación a niños con discapacidad auditiva*

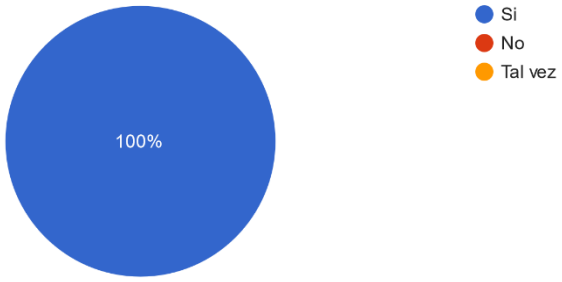


**Análisis e interpretación de resultados**

Los resultados obtenidos en esta pregunta son satisfactorios debido a que los docentes consideran en su totalidad que los niños con discapacidad auditiva tienen derecho a una educación de calidad igual al resto de compañeros en el aula.

Siendo este el primer paso, el reconocimiento para poder generar cambios desde nuestras acciones cotidianas que influyan en el impacto que se produce en los niños, evitando así la exclusión.

**Pregunta 3**

**¿A través de que medios se comunican las personas con discapacidad auditiva?**

***Tabla6***

*Resultados de la encuesta de la pregunta 3*

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Lengua de señas | 5 | 83,3% |
| Lectura de labios | 1 | 16,7% |
| Canal visual | 0 | 0% |
| Otros | 0 | 0% |
| **Total** | 6 | 100% |

**Fuente:** Unidad Educativa "Verbo Divino"

**Elaborado por:** Valeria Tanquino

***Figura5***

*Medios de comunicación utilizados por personas con discapacidad*

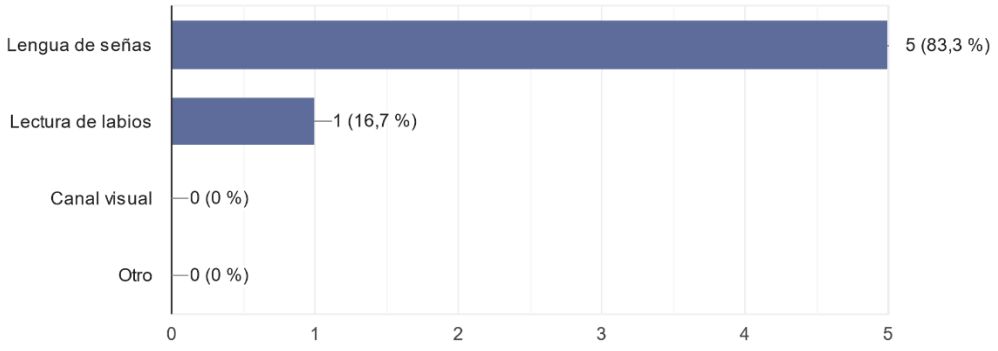


**Análisis**

Con respecto a los resultados al formular esta pregunta se obtuvo que los docentes reconocen a la lengua de señas como un medio principal de comunicación que utilizan las personas con discapacidad para comunicarse y dar a conocer su ideas y necesidades dentro del entorno.

En cuanto a la lectura de labios también es considerada en este apartado evidenciando así que existe un conocimiento con más profundidad respecto a la utilización de este medio.

**Pregunta 4**

**¿Ha tenido estudiantes con discapacidad auditiva en su aula?**

***Tabla7***

*Resultados de la encuesta de la pregunta 4*

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Sí | 2 | 33,3% |
| No | 4 | 66.7%% |
| **Total** | 6 | 100% |

**Fuente:** Unidad Educativa "Verbo Divino"

**Elaborado por:** Valeria Tanquino

***Figura6***

*¿Ha tenido estudiantes con discapacidad auditiva en su aula?*

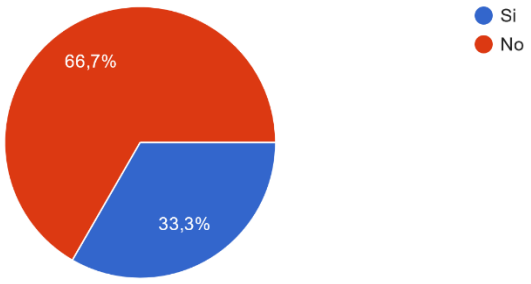


**Análisis**

Las respuestas para esta pregunta demuestran que existe una mayoría de docentes quienes no han tenido la oportunidad de trabajar en su aula con un niño con discapacidad auditiva, lo que apunta a que están a tiempo de formarse en lengua de

señas para tener una herramienta de conocimiento con la cual pueda suplir las necesidades de los niños con discapacidad auditiva que lleguen a sus aulas.

En cuanto a las demás docentes existen dos quienes afirman que ya tuvieron en sus aulas niños con discapacidad auditiva pero no tuvieron las herramientas adecuadas para integrarlo al resto de compañeros y a su vez desconocían como abordar estas situaciones que surjan en la clase.

**Pregunta 5**

**Si su respuesta es sí a que porcentaje corresponde**

**Tabla8**

*Resultados de la encuesta de la pregunta 5*

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Leve-0%-25% | 0 | 0% |
| Moderada 26%-40% | 0 | 0% |
| Moderadamente severa 41%-55% | 0 | 0% |
| Severa 56%-70% | 2 | 33,3% |
| Profunda 71%-90% | 0 | 0% |
| Sordera total más del 90% | 0 | 0% |
| **Total** | 2 | 33,3% |

**Fuente:** Unidad Educativa "Verbo Divino"

**Elaborado por:** Valeria Tanquino

***Figura7***

*Grados de discapacidad*

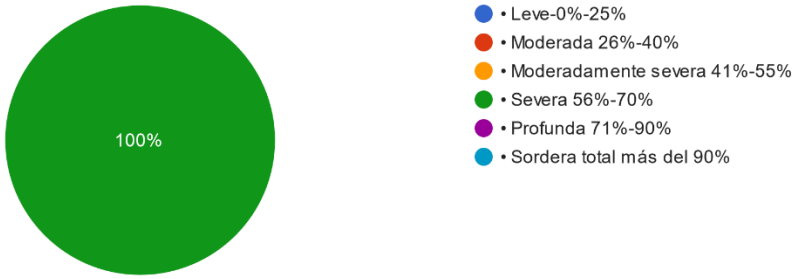


**Análisis**

Con respecto a esta pregunta los resultados son similares debido a que la mayoría de docentes no han tenido niños con discapacidad auditiva en sus aulas y no pueden manifestar un porcentaje de discapacidad del cual conozcan. En cuanto a las dos docentes quienes si presenciaron la asistencia de niños con esta discapacidad en su aula afirman que sus porcentajes eran elevados específicamente haciendo referencia a una sordera severa con un porcentaje que va desde el 56% al 70%, por lo cual una capacitación en lengua de señas ayudaría mucho en siguientes casos futuros que lleguen a presentarse en esta institución.

**Pregunta 6.**

**¿La Lengua de Señas permite la comunicación con personas que carecen de audición?**

**Tabla9**

*Resultados de la encuesta de la pregunta 6*

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Si | 6 | 100% |
| No | 0 | 0% |
| **Total** | 6 | 100% |

**Fuente:** Unidad Educativa "Verbo Divino"

**Elaborado por:** Valeria Tanquino

***Figura8***

*Lengua de señas para la comunicación*

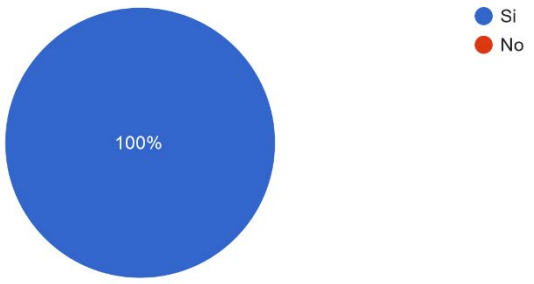


**Análisis**

Las respuestas para esta interrogante demuestran que existe un reconocimiento total entre todos los encuestados de la lengua de señas como un medio que permite que se lleve a cabo la comunicación con personas que carecen de audición, punto que evidencia que se debería conocer un poco más acerca de este sistema de comunicación utilizado por personas con esta discapacidad ya que es fundamental para compartir e impartir conocimientos e ideas no solo dentro de una clase sino dentro de un entorno.

**Pregunta 7**

**¿Le gustaría participar en talleres de lengua de señas para mejorar la convivencia de niños con deficiencia auditiva?**

**Tabla10**

*Resultados de la encuesta de la pregunta 7*

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Si | 6 | 100% |
| No | 0 | 0% |
| Tal vez | 0 | 0% |
| **Total** | 6 | 100% |

**Fuente:** Unidad Educativa "Verbo Divino"

**Elaborado por:** Valeria Tanquino

***Figura9***

*Participación en talleres de lengua de señas*

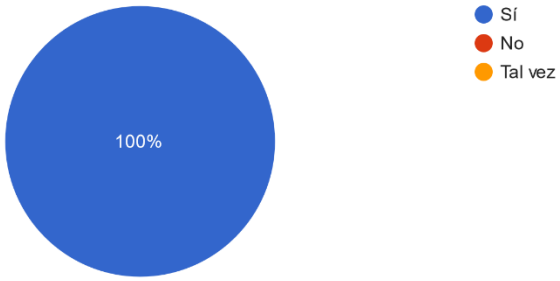


**Análisis**

Las respuestas frente a la formulación de esta pregunta son altamente favorables y positivas en cuanto a formar parte de talleres con fines educativos que permitan al docente conocer un tema que hoy resulta de gran importancia para atender las necesidades de personas con discapacidad para lograr integrarlos con el resto de sus compañeros debido a que es su derecho tener una educación de calidad y el labor del docente es mantenerse en constante capacitación para ser un apoyo en las debilidades y deficiencias que presente un estudiante.

**Pregunta 8.**

**Seleccione el/los aparatos de apoyo que conoce que son utilizados por las personas con discapacidad auditiva.**

***Tabla11***

*Resultados de la encuesta de la pregunta 8*

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| "ASL" | 2 | 33,3% |
| Audífono coclear | 6 | 100% |
| Bucles magnéticos | 1 | 16.7% |
| Ninguno de las anteriores | 0 | 0% |
| **Total** | 6 | 100% |

**Fuente:** Unidad Educativa "Verbo Divino"

**Elaborado por:** Valeria Tanquino

**Figura10**

Aparatos utilizados por personas con discapacidad

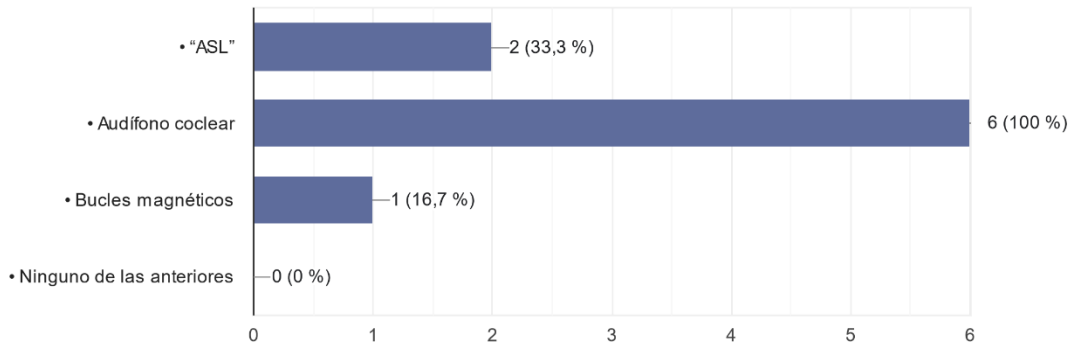


**Análisis**

En cuanto a las respuestas obtenidas en esta pregunta se encontró que, aunque la mayoría de docentes no han tenido estudiantes con discapacidad auditiva conocen

de los medios o aparatos de apoyo que utilizan las personas con esta discapacidad como un medio para acceder a la información, resaltando la importancia de que tendrán un mayor cuidado de ayudar a que se trabaje correctamente con estos recursos.

**Pregunta 9.**

**¿El canal visual es un medio importante para la comunicación de las personas con discapacidad auditiva? (pictogramas, tableros con símbolos, etc.)**

***Tabla12***

*Resultados de la encuesta de la pregunta 9*

| Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Si | 6 | 100% |
| No | 0 | 0% |
| Tal vez | 0 | 0% |
| **Total** | 6 | 100% |

**Fuente:** Unidad Educativa "Verbo Divino"

**Elaborado por:** Valeria Tanquino

***Figura11***

*Importancia del canal visual para personas con discapacidad auditiva*

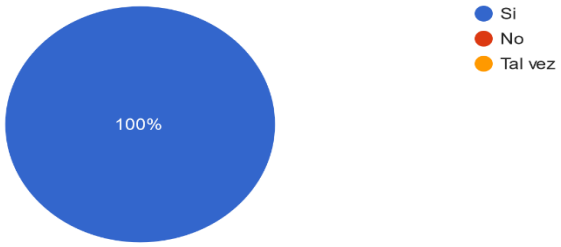


**Fuente:** Unidad Educativa "Verbo Divino"

**Elaborado por:** Valeria Tanquino

**Análisis**

Para concluir, en esta pregunta los docentes encuestados afirman en su totalidad que el canal visual (pictogramas, tableros con símbolos, etc.) es un medio importante para la comunicación y por ende para la educación que se proporcionará a sus estudiantes, por lo cual se comprende que el material didáctico debe estar muy bien elaborado y ser llamativo para ayudar a la comprensión de manera más sencilla.

## 9. CONCLUSIONES

Se logro apreciar que aunque la discapacidad auditiva se presenta en las aulas educativas con poca frecuencia, los docentes tienen un conocimiento básico acerca de esta necesidad especial por lo cual con seguridad van a acudir en busca de diferentes recursos y materiales que le permitan suplir las necesidades de estos niños considerando que la infancia es la etapa de vida del ser humano en dónde se pueden establecer las bases necesarias para el desarrollo futuro, por ello mientras más rápido se detecte esta necesidad se podrá intervenir de manera asertiva garantizando así también el derecho de una educación de calidad para todos sin excepción, derecho innato desde nuestra existencia.

Con los datos obtenidos a través de la encuesta aplicada a los docentes del Subnivel Inicial II de la Unidad Educativa "Verbo Divino" se concluye que los talleres de formación en lengua de señas despertó el interés de toda la población con la cual se trabajó durante la investigación, puesto que todos contestaron que si estarían dispuestos a participar en estos talleres de formación con la finalidad de que exista una mejor convivencia dentro del aula tanto para niños con discapacidad como para quienes no la poseen.

Para finalizar, las actividades propuestas consideran puntos importantes como la motivación y el tiempo empleado para una actividad que permita el acceso a todos los docentes interesados en aprender sobre este sistema nativo de comunicación de personas sordas.

Además, se puede compartir las experiencias de docentes quienes ya tuvieron la oportunidad de ver cursar por sus aulas a un alumno con esta discapacidad, pero quizá en ese momento no contaron con herramientas o metodologías para trabajar adecuadamente y es que el conocimiento es el que nos permite ser mejores cada día por lo cual no se debe descuidar el capacitarnos constantemente.


PROPUESTA

## 10. PROPUESTA

**Tema:** "Manitos que hablan"

**Objetivo:** Fomentar conocimientos básicos sobre lengua de señas como una herramienta inclusiva para que mejore la convivencia escolar a través de talleres dirigidos a docentes de Subnivel Inicial II de la Unidad Educativa "Verbo Divino".

Tiempo empleado: 5 horas con 20 min con 4 sesiones

**Materiales:**

- Tríptico con el abecedario en señas.
- Dispositivas con información sobre lengua de señas.
- Video acerca de lengua de señas y su importancia
- Plana de números del 1-10 en señas
- Graficas del alfabeto con su respectivo ademán.
- App "Lengua de señas ASL"
- Manual de uso de la app ASL
- Maracas
- Aplicación "Wordwall"
- Cartel
- Gráficos de acciones para una rutina en señas
- Planilla de los días de la semana con gestos
- Letra de una canción infantil
- Cancionero digital con links de la canción en señas



**Sesión 1** (1 hora con 20 min)

**Objetivo:** Incentivar a los docentes sobre el aprendizaje de conocimientos básicos de lengua de señas a través de herramientas digitales y dinámicas que revelen la importancia para la inclusión dentro del aula en subnivel Inicial II.

- **Introducción (30 min)**

Bienvenida y saludo con la realización de la dinámica llamada: **"Mi motivación para aprender es atender las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva que puedan llegar a mi aula"** y realizar una seña distintiva antes de aprender acerca del tema"



- Presentación del tema a través de diapositivas sobre: La lengua de señas y su valor en subnivel Inicial II.
- Importancia de la gestualización
- Presentación de un video acerca de lengua de señas y su importancia

https://www.youtube.com/watch?v=8nVIi3RwM2I

**Desarrollo (30 min)**

- Presentación del abecedario en señas con ayuda del tríptico que consta de todas las letras del abecedario





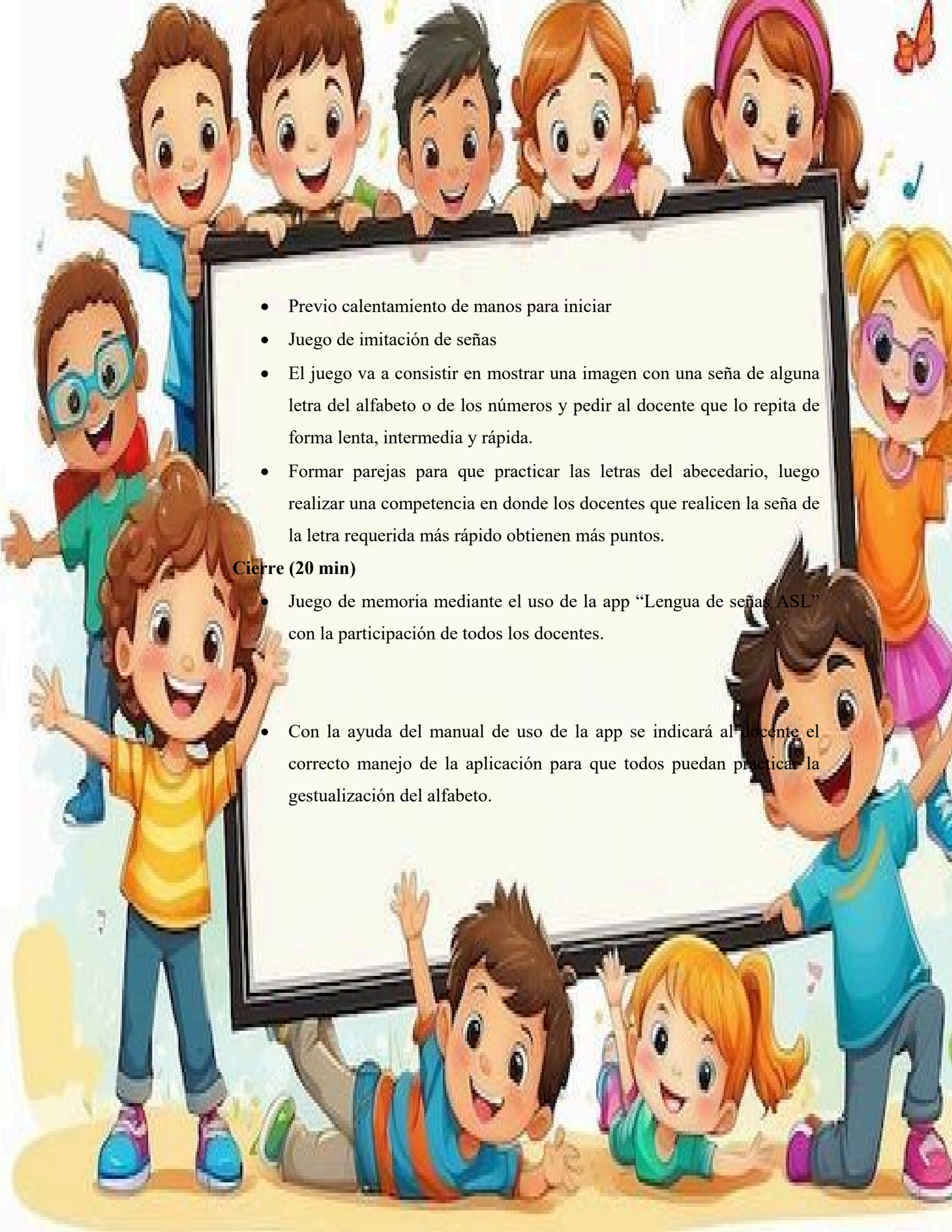

- Previo calentamiento de manos para iniciar
- Juego de imitación de señas
- El juego va a consistir en mostrar una imagen con una seña de alguna letra del alfabeto o de los números y pedir al docente que lo repita de forma lenta, intermedia y rápida.
- Formar parejas para que practicar las letras del abecedario, luego realizar una competencia en donde los docentes que realicen la seña de la letra requerida más rápido obtienen más puntos.

**Cierre (20 min)**

- Juego de memoria mediante el uso de la app “Lengua de señas ASL” con la participación de todos los docentes.

- Con la ayuda del manual de uso de la app se indicará al docente el correcto manejo de la aplicación para que todos puedan practicar la gestualización del alfabeto.

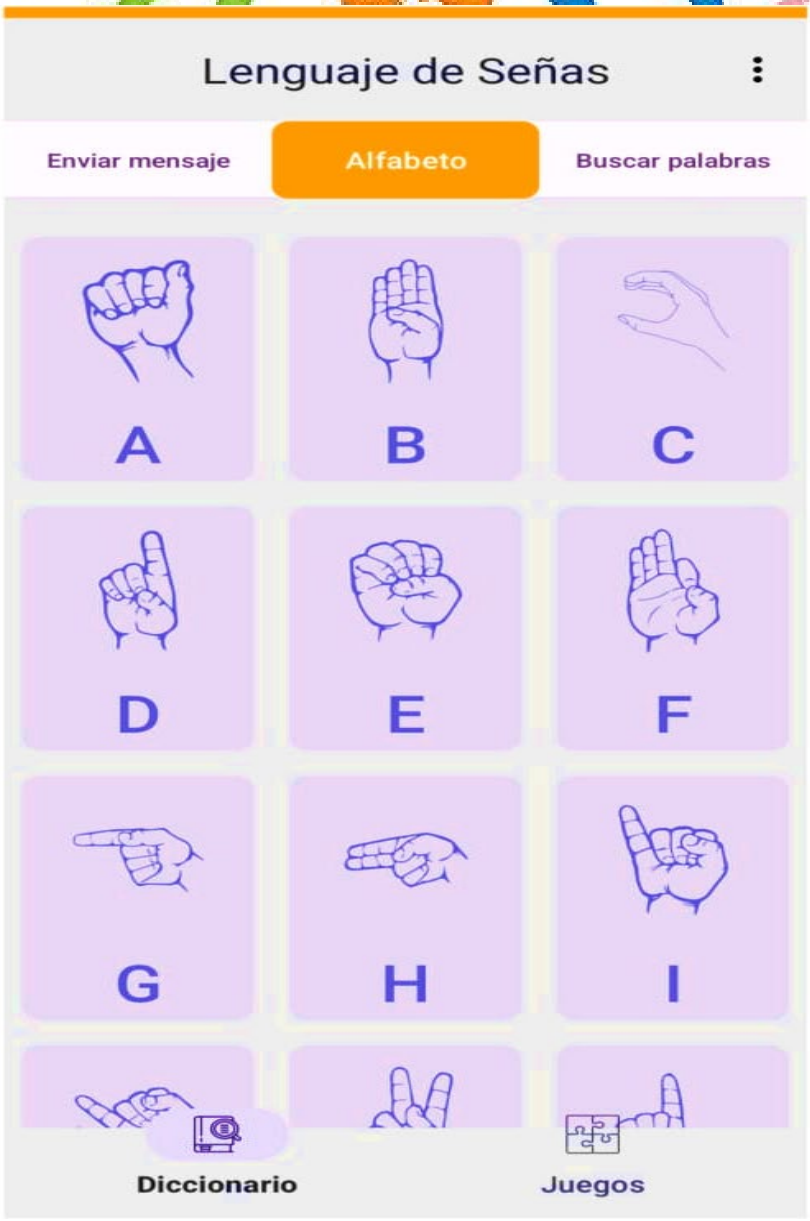
Lenguaje de Señas
Enviar mensaje
Alfabeto
Buscar palabras
A
B
C
D
E
F
G
H
I
Diccionario
Juegos

**Sesión 2**

**Duración:**1 hora con 20 minutos

**Objetivo:** Animar a los docentes al aprendizaje de saludos en lengua de señas para el fortalecimiento de la convivencia en Subnivel Inicial II mediante herramientas y recursos visuales digitales.

- **Introducción (30 min)**

  Para la segunda sesión se ha considerado ver algunos saludos, algo fundamental para fortalecer la convivencia en el aula con los niños debido a que, el saludar también forma parte de los valores y al ser la primera acción que se realiza al llegar al salón de clases proporciona mucho ánimo y entusiasmo a los estudiantes a lo largo de la jornada, generando una buena impresión.
- Para ello primero se da la bienvenida y saludo cordial a los participantes para esta sesión con ayuda de la dinámica “Mis maracas se mueven así” dónde primero se hará dos filas con las docentes y con las maracas en la mano realizamos diferentes movimientos pidiendo que nos imiten.

- A continuación, se va a destacar la importancia de los gestos por medio de un video de “tips sobre lengua de señas” con la finalidad de enfatizar puntos importantes que se debe tener a consideración al practicar esta lengua.



- https://youtube.com/shorts/hCk4kTY6YtY?si=a7Lk_uEcYMU81k8Q
- Presentación del video de los Saludos en lengua de señas https://www.youtube.com/watch?v=hMdReGv2Zbs
- Se repetirá cada saludo 3 veces aumentando la velocidad para que los docentes practiquen.

**Desarrollo (30 min)**

- Participación de los docentes en la ruleta de los saludos, a través de la aplicación “Wordwall”, se girará la rueda y el saludo que salga es el que debe imitar, familiarizándose a esta manera de expresión.




**Cierre (20 min)**

- Presentación y reflexión grupal del video “Perseverancia” haciendo referencia a que la constante práctica nos hará mejores en la práctica de lengua de señas. https://youtu.be/VzH-DZJmT5A?si=rfX-HM7zlMG_--2-
- Nos despedimos con señas para ir acostumbrándonos a manejarnos por este medio de comunicación.

**Sesión 3**

**Duración: 1 hora con 20 min**

**Objetivo:** Dar a conocer a los docentes vocabulario sobre verbos y rutinas en señas a través de recursos visuales que demuestren la gestualización correspondiente de cada palabra.

- **Introducción (30 min)**

Para la tercera sesión de este taller se ha elegido temas importantes a tratar como son las acciones de la rutina diaria enfocada a los niños, en donde se considerará las actividades que se realizan desde que nos despertamos hasta el finalizar del día con el propósito de tener una mejor expresión y conocimiento sobre este tema.

Para ello primero se debe tener un vocabulario base de verbos de dónde se pueda partir para formular una oración completa.

- Saludo y bienvenida a los participantes del taller.

Dinámica de integración para mover el cuerpo y calentamiento de las manos. Se entrega una frase corta a un docente “me gusta aprender lengua de señas” para que el la transmita a los demás, pero sin decir ni una palabra, solo a través de gestos.



- **Desarrollo (30 min)**
- Presentación de dispositivas con graficas de los movimientos y acciones básicas que se realizan diariamente.
- Con la participación de los docentes se va a debatir las acciones que son indispensables aprender porque se llevan a cabo en el aula y

posteriormente se realizara una rutina diaria con la ayuda de un cartel y varios gráficos de forma ordenada.

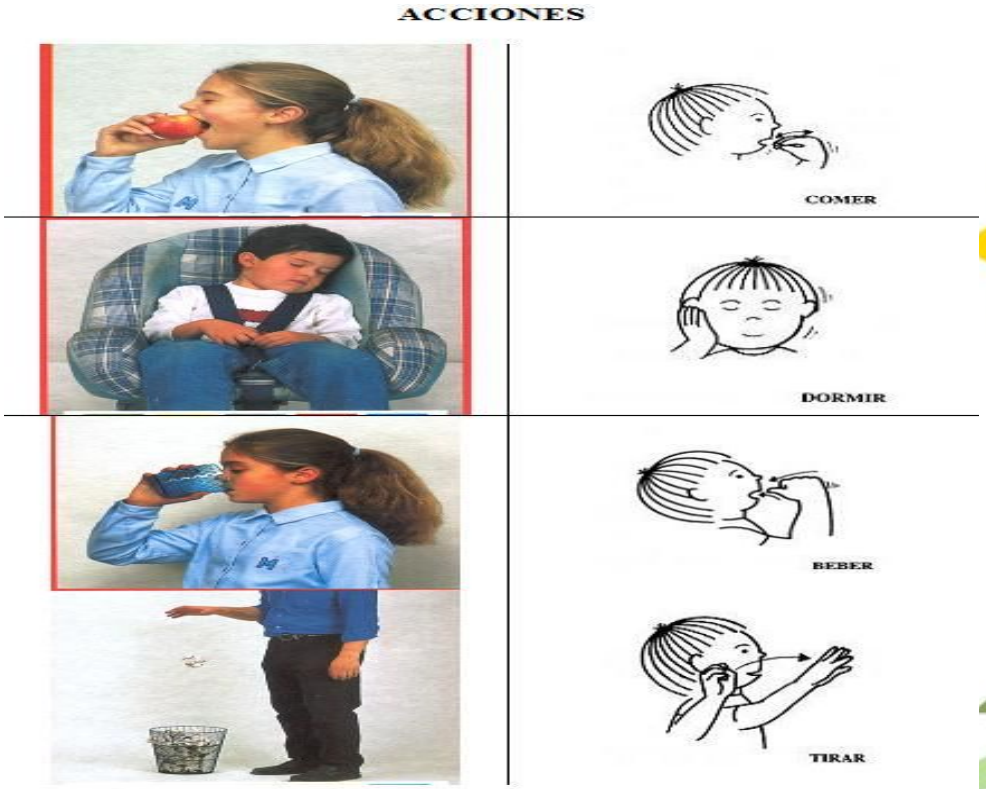


- Presentación e interpretación de la rutina creada con las respectivas señas aprendidas para trabajar la gestualización de lo aprendido.
- **Cierre (20 min)**

  Reflexión acerca del tema aprendido en esta sesión
- **Pregunta:**

  ¿Qué tan útil son estos aprendizajes en lengua de señas para la práctica diaria dentro del salón de clases?
- Entrega de una plana con la gestualización de los días de la semana para repasar en casa.
- Reforzando con el video “Los días de la semana”

https://www.youtube.com/watch?v=j-u5Ij9f5kI

**Sesión 4**

**Duración: 1 hora con 20 min**

**Objetivo:** Fomentar en los docentes el uso de canciones infantiles en señas a través de videos demostrativos para un mejor desarrollo de la gestualización.

Para el desarrollo de esta, la última sesión planteada con la que se culmina el taller de señas, se reforzara los temas aprendidos a lo largo del mismo.

**Introducción (30 min)**

- Saludo y bienvenida mediante un baile de la canción “estaba la rana debajo del agua” en señas. https://youtu.be/n0bnmZjFNbs?si=bZC8c-1KT7ii1Y2s
- Realizamos los movimientos de calentamiento.
- **Pregunta**

¿Qué canciones les llama más la atención a los niños en el aula?

Explicación y relato de las experiencias que han tenido los docentes

- **Desarrollo (30 min)**
- Se entrega impresa la letra de la canción que se va a aprender en ese instante.
- Practicar conjuntamente gestos y frases de la canción primero de forma lenta hasta igualar al ritmo y velocidad original de la canción



- **Cierre (20 min)**
- Realizar una reflexión sobre los desafíos y oportunidades que represento el aprendizaje de una nueva forma de comunicación y cuanto influye en la inclusión de personas con discapacidad auditiva.
- Se pide al docente elegir uno de los temas analizados a lo largo de los talleres y se le pide que haga una presentación del tema que más le gusto.

| EVALUACIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Indicadores de Evaluación | Inicio | En proceso | Alcanza |
| **Sesión 1** | Los docentes reconocen más de 5 señas del abecedario | | X | |
| **Sesión 2** | Realizan saludos básicos | X | | |
| **Sesión 3** | Representan más de 2 acciones diarias. | X | | |
| **Sesión 4** | Imitan canciones infantiles cortas | X | | |

**ANEXOS**


ELEMENTOS DE LA LENGUA
DE SEÑAS ECUATORIANA
Más alla de las palabras,
existen una lengua que se la
hace con manos mágicas.


LOS SEGMENTOS
Los segmentos hacen referencia a los movimientos y pausas
en un mensaje que se quiere transmitir. Ademas de contener
rasgos que dan coherencia y sentido al mensaje.

# Tipos de Segmentos



**Movimiento:**Es cuando para realizar una seña la mano se desplaza de un lugar a otro.



**Detención:**Es cuando la mano permanece en el mismo lugar durante un tiempo notable. En algunas señas existen levesdetenciones que se denominan "transiciones".



**Distintivos:**Son aquellos parámetros que permiten diferenciar el final de un segmento y el inicio de otro.




# Configuración Manual

Se refiere a la postura que adoptan los dedos para dar diferentes formas a las manos. Todos los dedos realizan algunas funciones básicas como extender y flexionar las falanges siendo el de mayor flexibilidad el dedo pulgar ya que puede rotar y alinearse a la palma de la mano.

# ORIENTACIÓN MANUAL

Nos indica sobre las partes de las manos u su posicion. Estas se conocen como:



PALMA



DORSO



LATERAL

# UBICACIÓN

## Lugar

Se refiere a alguna parte del cuerpo que sirven como referencia para la realización de una seña. Estos lugares pueden estar ubicados en diferentes partes del cuerpo, como piernas, hombros, cintura, etc.

## Espacio

Sistema de coordenadas imaginarias frente al señante en el cual se realizan las señas. EL ESPACIO en relación al señante podría llamarse como espacio mental, el mismo que funciona como escenario para la realización de las señas.

# Puntos de Contacto

Son puntos que se toman de referencia al hacer una seña o existen aquella dónde el punto de contacto pueden ser:




# ¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN !

**MANUAL USO DE LA APP “ASL”**



4

**Aquí hay la opción de escribir una palabra o frase y la app nos da resultados de varias señas con movimientos.**







5

**Finalmente la secciónm "Juegos" que contiene una serie de juegos para practicar los gestos de lengua de señas**

6

**Hay 4 opciones de juegos para elegir y divertirse aprendiendo**

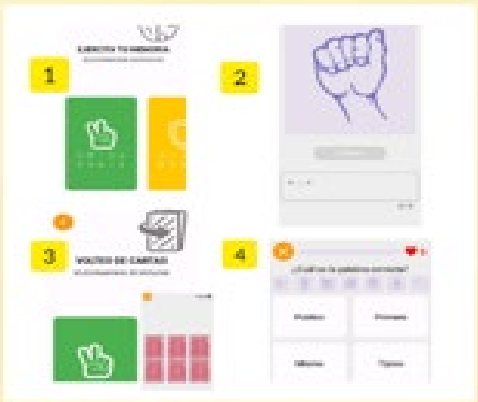

# NÚMEROS DEL 1 AL 10

**Los números al diferencia del abecedario tienen otro tipo de manifestación, se debe observar la forma en que va la mano para expresarlos.**

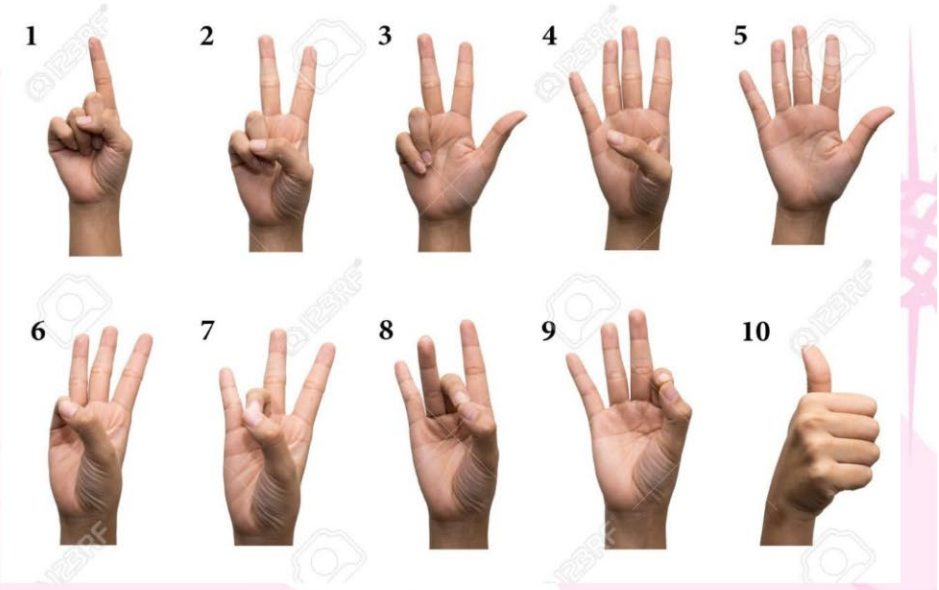

## 11. BIBLIOGRAFÍA


Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. (2018). *Función Cognitiva: Lenguaje.* Recuperado el 22 de febrero de 2025, de https://www.fmed.uba.ar/sites/default/files/2020-06/10 - UNIDAD 3 -%20 Función%20 Cognitiva%20 Lenguaje.pdf

Ureta-Andrade, J. J., & Donoso-Cedeño, M. M. (01 de abril de 2022). Lengua de Señas Ecuatoriana (Lsec) como Herramienta de Inclusión en Educación. *Dominio de las Ciencias*, 253-254. doi:http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i1.2643

Aegon. (20 de junio de 2024). *Lenguas de señas: ¿Cuántas hay? ¿En qué consisten?* Recuperado el 2025, de https://blog.aegon.es/vida/lenguas-senas/

American Academy of Pediatrics. (23 de septiembre de 2021). *Pérdida de la audición en los niños*. Recuperado el 2025, de https://www.healthychildren.org/Spanish/health-issues/conditions/ear-nose-throat/Paginas/hearing-loss.aspx

American Speech-Language-Hearing Association. (2023). *Tipo, grado y configuración de la pérdida de audición.* (©. 2023, Ed.) Obtenido de https://www.asha.org/siteassets/ais/ais-type-degree-and-configuration-of-hearing-loss-spanish.pdf?srsltid=AfmBOopx_MTAnQ8-IY1v7r4CZU6tQ2RfCaON0fhXmh3VtRzI-NOy443c

Amigo de los mayores. (01 de agosto de 2023). *5 beneficios de los talleres*. Recuperado el 2025, de https://www.amigosdelosmayores.org/5-beneficios-de-los-talleres-para-personas-mayores/

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.* Manabí. Recuperado el 2025, de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Caceres, A. (2023). *Animación a la lectura: reflexión y propuesta didáctica para un aula de educación infantil.* Universidad de Valladolid. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/59840/TFG-G6089.pdf?sequence=1

Castillo, N. (2022). *Dislalia en Educación Primaria: Propuesta de intervención en dislalia funcional.* Universidad de Valladolid. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/56672/TFG-G5573.pdf?sequence=1

Castro Vargas, K. L. (2020). Iniciación en el aprendizaje de la lengua de señas en la Educación Inicial. *Dominio de las Ciencias*. doi:http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1399

Cerrillo, P. (s.f). *La animación a la lectura desde edades tempranas.* Biblioteca Virutal Miguel de Cervantes. Obtenido de https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-animacin-a-la-lectura-desde-edades-tempranas-0/html/013fe528-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html

Cevallos, M. (2020). *Desarrollo fonológico y Riesgo de dificultades lecto- escritoras en niños de 4 años.* Universidad del Azuay. Obtenido de https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/10485/1/16074.pdf

Chavez, O. (2022). *Estrategias de animación a la lectura.* Universidad Nacional de Educación. Obtenido de https://repositorio.une.edu.pe/server/api/core/bitstreams/fa632b55-ecd1-4253-9421-87e7607d7589/content

Clavijo, D. (2025). *Uso de material concreto para el desarrollo de la conciencia fonológica en niños de 4 años.* Universidad de Piura. Obtenido de https://pirhua.udep.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/d772e671-e5d8-43f8-b826-68d3232932ce/content

Cobeña, I. (2024). *Control emocional y convivencia entre niños de primer grado.* Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/11119/1/UPSE-MSP-2024-0055.pdf

CONADIS. (2014). *Normas Jurídicas en Discapacidad Ecuador.* Quito: Don Bosco. Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-

content/uploads/downloads/2014/08/Libro-Normas-Jur%C3%ADdicas-en-DIscapacidad-Ecuador.pdf

CONADIS. (diciembre de 2024). *Estadísticas de Discapacidad*. Recuperado el febrero de 2025, de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/

CONFEDEC. (2024). *¿Qué es la CONFEDEC?* Recuperado el 2015, de https://www.confedec.net/sobre-nosotros

Confederación de Establecimientos de Educación católica. (2024). *¿Qué es la CONFEDEC?* Recuperado el 2025, de https://www.confedec.net/sobre-nosotros

Congreso Nacional de la República del Ecuador. (enero de 2003). *CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.* Recuperado el 2025, de https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de https://defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Corbin, J. (10 de febrero de 2025). *Los 12 tipos de lenguaje (y sus características)*. Recuperado el 2025, de https://psicologiaymente.com/social/tipos-de-lenguaje

Diez, E., Vergara, P., & Martínez, V. (2023). Perspectivas emergentistas en fonología infantil: historia, teoría, métodos e investigación. Obtenido de https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/76437

Espinoza, C. (2024). Liderazgo directivo en la adaptación curricular para estudiantes con habilidades diversas. *Revista de Climatología, 24*, 83. doi:10.59427/rcli/2024/v24cs.83-89

ESPOL. (02 de diciembre de 2019). *ESPOL acogió primer taller de lengua de señas ecuatoriana*. Recuperado el 2025, de https://www.espol.edu.ec/es/noticias/espol-acogio-primer-taller-de-lengua-de-senas-ecuatoriana

EUROINNOVA. (2019). *El taller educativo como metodología de enseñanza*. Recuperado el 2025, de https://www.euroinnova.com/blog/tipo-de-talleres-educativos

Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México. (12 de diciembre de 2022). *Investigación bibliográfica.* Recuperado el 2025, de https://seciss.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2022/12/12.pdf

FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR. (abril de 2013). *Glosario Básico de Lengua de Señas Ecuatoriana.* Recuperado el 2025, de https://www.vicepresidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/Compilacion-Final-Interactivo.pdf

Ferrere. (14 de enero de 2019). *Ecuador: el Ministerio de Salud Pública emitió el Manual de Calificación de la Discapacidad*. Recuperado el 2025, de https://www.ferrere.com/es/novedades/ecuador-el-ministerio-de-salud-publica-emitio-el-manual-de-calificacion-de-la-discapacidad/

Gobierno de La República del Ecuador. (27 de octubre de 2017). REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES. Quito. Recuperado el 2025, de https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-12/Documento_Reglamento-a-la-Ley-Org%C3%A1nica-de-Discapacidades.pdf

González, C., Gladic, J., & Contador, N. (2022). Conceptualizaciones sobre mediación, animación y promoción de la lectura: acercamiento a sus procesos y actividades. *Tejuelo, 36*, 41-68. doi:chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/15761/1/1988-8430_36_41.pdf

Gordón, L. (2023). *Los juegos verbales en la pronunciación de los fonemas s y r en los niños del subnivel II de Educación Inicial.* Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/370a8133-75f5-4c23-b597-bea37707331e/content

Grupo IOE. (diciembre de 13 de 2024). *Método Inductivo: Qué es y Cómo Aplicarlo*. Recuperado el 2025, de https://grupoioe.es/metodo-inductivo-que-es-y-como-aplicarlo/

Grupogeard. (14 de febrero de 2023). *¡Maestro! ¿Sabes lo importante que es el lenguaje de señas?* Recuperado el marzo de 2025, de https://grupogeard.com/ec/blog/educacion/maestro-sabes-importante-lenguaje-senas/

Guamán Guevara, D. E., Jerez Chango, Y. A., & Ortiz Morales , B. V. (2024). mpacto de la discapacidad auditiva en el desarrollo infantil. *Ciencia&Turismo, 3*(4), 77. doi:https://doi.org/10.33262/ct.v3i4.54

Guevara, C., Noboa, M., Vistín, J., Lucio, A., & Pinos, G. (2020). Estrategias para reducir la dislalia en niños de nivel inicial. *Revista de Investigación Talentos, VII*(2), 66-73.

Guevara, D. G., Chango, Y. Y., & Morales., B. O. (05 de octubre de 2024). Impacto de la discapacidad auditiva en el desarrollo infantil . *Ciencia & Turismo , 3*(4), 76. doi:https://doi.org/10.33262/ct.v3i4.54

Hermanos de la Sagrada Familia Ecuador. (2021). *Guaranda*. Obtenido de https://safa.ec/comunidades/guaranda/

Irrazabal, A., Correa, M., & Loor, M. (2022). Las Inteligencias múltiples y su importancia en las adaptaciones curriculares en el aula común. *Polo Conocimiento, 7*(5), 857-873. doi:10.23857/pc.v7i5.4000

*La Declaración de Salamanca y la inclusión en la educación*. (20 de marzo de 2024). Obtenido de https://www.jambalayanews.com/news/interes_general/la-declaraci-n-de-salamanca-y-la-inclusi-n-en-la-educaci-n/article_98857d9c-e556-11ee-befb-ab8a67ac9ddb.html

Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2017). Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf

Loja, J., & Vásquez, M. (2021). *Estimulación del lenguaje oral en Educación Inicial subnivel 2 a través de la pedagogía María Montessori.* Universidad Nacional

de Educación. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://201.159.222.12:8080/bitstream/56000/1940/1/Trabajo%20de%20Titulaci%c3%b3n%20Estimulaci%c3%b3n%20del%20lenguaje%20oral%20en%20Educaci%c3%b3n%20Inicial%20subnivel%202%20a%20trav%c3%a9s%20de%20la%20p

López, C. (08 de febrero de 2022). *Discapacidad: su importancia como un concepto evolutivo*. Recuperado el 2025, de https://obindi.org/trabajos/boletines/discapacidad-su-importancia-como-un-concepto-evolutivo/

Luna, M. E. (2020). *El taller: una estrategia para aprender , enseñar e investigar.* Recuperado el 2025, de https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/taller_una_estrategia_para_aprender_ensenar_e_investigar_0.pdf

Manzarraga, R. (2021). *Propuesta didáctica de animación a la lectura en inglés en Educación Primaria basada en las inteligencias múltiples.* Universidad de Valladolid. Obtenido de https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/51502/TFG-L3114.pdf?sequence=1

Marín, N., & Sarmiento, C. (2024). La enseñanza la lengua de señas ecuatoriana en Educación Inicial para promover la inclusión educativa. *MAMAKUNA*(23), 89. Recuperado el 2025, de https://revistas.unae.edu.ec/index.php/mamakuna/article/view/1016/970

Martínez Romero, Ortega Sánchez, J. L., & Alfa Romero, J. (septiembre-octubre de 2021). Lenguaje: instrumento del desarrollo humano. *Revista Digital:Universitaria, 22*(5), 3-4. Recuperado el 2025, de https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/v22_n5_a3.pdf

Merino Loor, M., Vargas , E. M., Catota, P. A., & Toro, D. (23 de abril de 2021). engua de señas y su importancia en la formación de docentes de Educación Inicial de la Ciudad de Quito. *ELITE 2021*, 3. Recuperado el 2025, de https://www.revistaelite.itsqmet.edu.ec/index.php/elite/article/view/26/51

Ministerio de Educación. (2014). *Ministerio de Educación.* Obtenido de Ministerio de Educación: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/06/curriculo-educacion-inicial-lowres.pdf

Ministerio de Educación. (marzo de 2020). *Subniveles de Educación*. Recuperado el 2025, de https://educacion.gob.ec/subniveles-de-educacion/

Ministerio de Salud Pública. (2018). *Manual de la Clasificación de la Discapacidad.* Quito: Dirección Nacional de Normatización, MSP. Recuperado el 2025, de https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Manual_Calificaci%C3%B3n-de_Discapacidad_2018.pdf

Monford, M., & Juárez, A. (2013). *El niño que habla."El lenguaje oral en el preescolar".* España: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial. Recuperado el 13 de febrero de 2025

Moreno, N. (2020). Fonología y fonética: los sonidos del español. Obtenido de https://www.quiben.net/lenguaespanyola/wp-content/uploads/2020/10/Fonetica-Munoz-Basols2017Introduccion-a-.pdf

Morera, D. B., & Brenes Morera, D. (02 de diciembre de 2023). *¿Qué es la discapacidad ? Definiciones y buenas prácticas para una región más inclusiva*. Recuperado el 2025, de https://blogs.iadb.org/igualdad/es/que-es-la-discapacidad-tipos-de-discapacidad/

Navarro, F. (08 de agosto de 2022). *El código de Hammurabi: las primeras leyes de la humanidad*. Recuperado el 2025, de https://www.muyinteresante.com/historia/36586.html

Nuria, V. U. (2015). PRONUNCIACIÓN DE LOS FONEMAS /t/, /d/, //, /r/ Y /l/, EL VOCALISMO /o/ EN POSICIÓN FINAL Y LOS SUPRASEGMENTALES: PROPUESTA BASADA EN INTERACCIÓN COMUNICATIVA Y MÚSICA. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 129- 154.

OPS. (01 de diciembre de 2020). *¿Por qué es importante la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad?* Recuperado el 2025, de

https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/why-is-the-convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities-important

Organización Mundial de la Salud. (26 de febrero de 2025). *Sordera y pérdida de la audición.* Recuperado el 2025, de https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss

Organización Nacional de Ciegos Españoles. (marzo de 2021). *Tipos de discapacidad*. Recuperado el 2025, de https://www.discapnet.es/discapacidad/tipos-de-discapacidad

Ortiz, M. (2022). *Sistema de actividades lúdicas para contribuir a la corrección del trastorno fonético fonológico de una estudiante de 5 años de la UDIPSAI.* Universidad Nacional de Educación. Obtenido de http://201.159.222.12:8080/bitstream/56000/2827/1/2%20%20%20TIC11EE%20tesis.pdf

Perea, F. (2017). Rasgos distintivos, binarismo y definición de fonemas: sobre la influencia de Jakobson en Emilio Alarcos Llorach. *ESTUDIOS FILOLÓGICOS*, 111-127. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/pdf/efilolo/n59/art06.pdf

Pernas, E. (s.f). *Animación a la lectura y promoción lectora.* Biblioteca Municipais de A Coruña. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://core.ac.uk/download/pdf/61911757.pdf

Poma, C. (2023). *Animación a la lectura y el desarrollo del discurso infantil en el nivel inicial.* Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/6ebcda35-8079-40f0-8875-b501636d58c7/content

Quintero, S. (06 de febrero de 2023). *Convivencia escolar: qué es y por qué es importante*. Recuperado el 2025, de https://www.vivirbiencolmedica.com/2023/02/06/convivencia-escolar-que-es-y-por-que-es-importante/

R.R, M. (2018). Análisis fonológico (fonemas) y Fonético (sonido). *UNICISO*. Obtenido de https://www.portaluniciso.com/info/FON.pdf

Realpe, D. (19 de marzo de 2016). *PEI Unidad Educativa Verbo Divino 2016*. Recuperado el 2025, de https://issuu.com/drealpe/docs/pei/2

Roldán, M. F. (2021). *PREVALENCIA DE TRASTORNOS DE COMUNICACIÓN EN PREESCOLARES QUE*. Obtenido de https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/d9e107eb-2755-4dd8-bbcb-703439215dba/content

Rosales, L., & Yanqui, G. (2024). *Aportes de la pedagogía de María Montessori a la Educación Inicial Peruana.* UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ . Obtenido de https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/11151/T010_70332409_T%20-%20T010_72088981_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ruiz, M. (2019). *La animación a la lectura: un camino para alcanzar el hábito y el placer por la lectura en la Educación Primaria.* Universidad de Valladolid. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/39311/TFG-G3879.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ruvenal, C. (18 de febrero de 2025). 'Slite', el innovador videojuego para aprender lengua de signos creado por tres universitarios. *El PAÍS tendencias*, págs. 4-5. Recuperado el 2025, de https://elpais.com/proyecto-tendencias/2025-02-19/slite-el-innovador-videojuego-para-aprender-lengua-de-signos-creado-por-tres-universitarios.html

Sánchez, O., & Sánchez, M. (2024). *Sociologia , discapacidad y accesibilidad universal.* España: (1 ed.). Caceres Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. doi:https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaueb/271178?page=14

Secretaria General. (26 de noviembre de 2021). *REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE*

*BOLÍVAR.* Recuperado el 2025, de https://rdigital.ueb.edu.ec/handle/123456789/4386

Shah, U. K. (marzo de 2025). *Deficiencia auditiva (hipoacusia) en niños*. Recuperado el 2025, de https://www.msdmanuals.com/es/hogar/salud-infantil/trastornos-de-los-o%C3%ADdos-la-nariz-y-la-garganta-en-ni%C3%B1os/deficiencia-auditiva-hipoacusia-en-ni%C3%B1os

Sociedad Federada de Personas Sordas de Malága. (2025). *Barreras de comunicación.* Recuperado el 2025, de https://sfsm.es/barreras-de-comunicacion/

Tipán, G., Zambrano, A., & Aguavil, J. (2024). La lectura como proceso de desarrollo fonético en niños y niñas de 5 años de edad. *Sinergía Académica, 7*, 285-312. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://biblioteca.isfodosu.edu.do/opac-tmpl/files/tc/LecturaProcesoDesarrolloFoneticoNinosNinas5AnosEdad.pdf

UNADE. (30 de enero de 2025). *Método deductivo: qué es y cómo aplicarlo en el aprendizaje*. Obtenido de https://unade.edu.mx/metodo-deductivo-que-es-y-como-aplicarlo-en-el-aprendizaje/

UNESCO. (junio de 2024). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales*. Recuperado el 2025, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa

UNIR. (24 de junio de 2024). *10 normas de convivencia en el aula*. Recuperado el 2025, de https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/10-normas-convivencia-aula/

UNIR. (2025). *Las 8 inteligencias múltiples según Howard Gardner.* Obtenido de https://mexico.unir.net/noticias/educacion/howard-gardner-inteligencias-multiples-creatividad/#:~:text=Inteligencia%20ling%C3%BC%C3%ADstica%20y%20comunicaci%C3%B3n%20efectiva&text=El%20entorno%20juega%20un%20papel,casa%20y%20en%20la%20escuela.

Valle, M., Mendez, J., & Flores, E. (2024). La conciencia fonológica y su relación con la lectura: Revisión sistemática. *Revista de Investigación en Ciencia de la*

*Educación,* *8*(33), 1004-1021. Obtenido de https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/article/view/1440/2653

Vela, M. (2021). *Manifestaciones de la dislalia funcional en los niños y niñas de segundo grado de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 88061 José Abelardo Quiñones Gonzales-Nuevo Chimbote-2015.* Universidad Nacional del Santa. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uns.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14278/3686/15201.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Veyrat, P. (2021). *La importancia de la conciencia fonológica para el aprendizaje de la lectorescritura.* Universidad Cátolica de Valencia San Vicente Márir. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://riucv.ucv.es/bitstream/handle/20.500.12466/2097/TFG%20PABLO%20VEYRAT.pdf?sequence=1

## 12. ANEXOS

## ANEXO N°1

*Resolución del Consejo Directivo*

UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

**DECANATO**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS

**CONSEJO DIRECTIVO**

Guaranda, 10 de abril de 2025
RCD-FCESFH-UEB-0217.20 – 2025

El suscrito Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas Lcdo. Javier Mármol Escobar, MSc, Certifica que el Consejo Directivo de sesión ordinaria (05), realizada el 9 de abril de 2025.

**EN RELACIÓN AL VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO.-** Análisis y resolución de la aprobación de los temas (Proyectos de Investigación) validados por los tutores de los estudiantes de la Unidad de Integración Curricular de la Carrera de Educación Inicial de la Facultad.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**
**CONSIDERANDO:**

**QUE,** la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2019), El artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente, señala lo siguiente: Reconocimiento de la autonomía responsable- "El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República (…)

**QUE,** la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2019), El artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente, señala lo siguiente: Reconocimiento de la autonomía responsable- "El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República (…)

**QUE,** el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en el artículo 44.- Atribuciones del Consejo Directivo, literal c, manifiesta: Emitir resoluciones para el funcionamiento de la gestión administrativa, académica, investigación y vinculación de la Facultad, acorde a la normativa legal;

**QUE**, en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular de la Universidad Estatal de Bolívar, en el art. 8.- Funciones. – expresa: Las funciones de la Unidad de Integración Curricular de la carrera son:

a.- Recepta, analiza, gestiona y valida la documentación relacionada con el proceso de titulación de acuerdo con lo establecido en el presente reglamento.
b.- Analiza la pertinencia de los temas propuestos para las diferentes modalidades de titulación y sugiere su aprobación.
c.- Da seguimiento al avance de los trabajos de integración curricular

**QUE,** en el Artículo 31.- Unidades de organización curricular del tercer nivel.- CAPÍTULO II DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR del Reglamento de Régimen Académico (2020)**,** literal c) manifiesta que "Unidad de integración curricular.- Valida las competencias profesionales para el abordaje de situaciones, necesidades, problemas, dilemas o desafíos de la profesión y los contextos; desde un enfoque reflexivo, investigativo, experimental, innovador, entre otros, según el modelo educativo institucional.
El desarrollo de la unidad de integración curricular, se planificará conforme a la siguiente distribución:

| | | Horas para desarrollo de Unidad de Integración curricular | | | Créditos para desarrollo de Unidad de Integración curricular | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tercer Nivel de Grado | Licenciatura y títulos profesionales | 240 | | 384 | 5 | | 8 |

Las IES deberán garantizar a todos sus estudiantes la designación oportuna del director o tutor, de entre los miembros del personal académico de la propia IES o de una diferente, para el desarrollo y evaluación de la unidad de integración curricular.

**QUE,** en el capítulo IV del trabajo de integración curricular del Reglamento de la Unidad de Integración Curricular de la Universidad Estatal de Bolívar, en los artículos manifiesta:

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
**www.ueb.edu.ec**

## CONSEJO DIRECTIVO

**Art. 18.-** Para la elaboración del trabajo de integración curricular se podrán conformar equipos de dos estudiantes de una misma o distintas carreras, asegurándose la evaluación y calificación individual, con independencia de los mecanismos de trabajo implementados.

**Art.19.-** Para el desarrollo del trabajo de integración curricular se garantiza la designación oportuna del director o tutor para el grupo de estudiante de entre los miembros del personal académico.

**QUE,** en oficio 045-CEI-2025 de fecha 19 de marzo de 2025, la Lcda. Dora Lliguisupa Pástor, Coordinadora de la Unidad de Integración Curricular de la Carrera de Educación Inicial, hace llegar aprobación de los temas (Proyectos de Investigación) validados por los tutores de los estudiantes de la Unidad de Integración Curricular de la Carrera de Educación Inicial de la Facultad.

**RESUELVE: "Aprobar el Tema de Trabajo de Integración, (Proyecto de Investigación) titulado: "FORMACIÓN DOCENTE EN LENGUAJE DE SEÑAS PARA LA CONVIVENCIA INFANTIL DE NIÑOS DEL SUBNIVEL DE INICIAL II DE LA UNIDAD EDUCATIVA" VERBO DIVINO", DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2025", presentado por: TANQUINO GUAMAN VALERIA ELIZABETH, estudiante de la Unidad de Integración Curricular de la Carrera de Educación Inicial, proceso de titulación 01-2025, periodo académico PAO I enero – mayo 2025, revisado y validado por el tutor/a: Magister LLIGUISUPA PASTOR DORA MARCELA, Profesor – Investigador de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar".**

Notifiquese.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: OLMEDO JAVIER MARMOL ESCOBAR

Ledo. Javier Mármol Escobar, MSc.
**DECANO**

JME/Marcela N.

**ANEXO N° 2.**

*Encuesta*

**ENCUESTA SOBRE LA LENGUA DE SEÑAS A DOCENTES DEL SUBNIVEL INICIAL II DE LA UNIDAD EDUCATIVA "VERBO DIVINO"**

**Objetivo:** Identificar el nivel de conocimiento de la lengua de señas que poseen los docentes de la Unidad Educativa "Verbo Divino"

**Lea detenidamente y responda**

1. **¿Considera que la discapacidad auditiva es la ausencia de la capacidad de escuchar?**

- De acuerdo
- Neutral
- En desacuerdo

2. **¿Usted cree que los niños con discapacidad auditiva tienen derecho a una educación inclusiva?**

- Si
- No
- Tal vez

3. **¿A través de que medios se comunican las personas con discapacidad auditiva?**
    - Lengua de señas
    - Lectura de los labios
    - Canal visual

4. **¿Ha tenido estudiantes con discapacidad auditiva en su aula?**

- Si
- No

5. **Si su respuesta es sí a que porcentaje corresponde**

- Leve-0%-25%
- Moderada 26%-40%
- Moderadamente severa 41%-55%
- Severa 56%-70%
- Profunda 71%-90%
- Sordera total más del 90%

6. **¿La Lengua de Señas permite la comunicación con personas que carecen de audición?**

- Si
- No

7. **¿Le gustaría participar en talleres de lengua de señas para mejorar la convivencia de niños con deficiencia auditiva?**

- Si
- No
- Tal vez

8. **Seleccione el/los aparatos de apoyo y medios que conoce que son utilizados por las personas con discapacidad auditiva.**

- "ASL"
- Audífono coclear
- Bucles magnéticos
- Ninguna de las anteriores

9. **¿El canal visual es un medio importante para la comunicación de las personas con discapacidad auditiva? (pictogramas, tableros con símbolos, etc.)**

- Si
- No
- Tal vez

**ANEXO N° 3**

*Informe de Tutorías de Trabajo de Integración Curricular*

UNIVERSIDAD ESTATAL DEBOLIVAR

UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**ANEXO 3. FORMATO PARA EL INFORME DE TUTORÍAS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Facultad:** Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas. | | | |
| **Carrera:** Educación Inicial. | | | |
| **Modalidad de Titulación:** Proyecto de titulación. | **Opción:** Trabajo de titulación. | | |
| **Título del proyecto:** Formación docente en lengua de señas para la convivencia infantil de niños del subnivel de inicial II de la UNIDAD EDUCATIVA "VERBO DIVINO" DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2025. | | | |
| **Estudiante:** Valeria Elizabeth Tanquino Guamán | **Cédula:** 1725420671 | **Teléfono:** 0987795816 | **E-mail:** valeria.tanquino@ueb.edu.ec |
| **Docente Tutor:** Dora Marcela Lligüisupa Pastor | **Cédula:** 0201428919 | **Teléfono:** 0986825716 | **E-mail:** dlliguisupa@ueb.edu |

**2. REGISTRO DE TUTORÍAS ACADÉMICAS EN LOS TRABAJOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

| No | Fecha | Tema Tratado/ Actividad Académica Realizada | Horas de Tutoría | Firma del dirigido/a | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 12/03/2025 | Formulación del tema de proyecto de integración curricular. | 1 | | |
| 2 | 14/03/2025 | Revisión y delimitación clara del tema. | 2 | | |
| 3 | 16/04/2025 | Revisión del perfil (definición del problema, contexto dónde se desarrolla el problema planteado | 2 | | |
| 4 | 21/04/2025 | Revisión de la justificación y objetivos generales y específicos | 2 | | |
| 5 | 30/04/2025 | Revisión del marco teórico. | 1 | | |
| 6 | 07/05/2025 | Segunda revisión del marco teórico con las respectivas correcciones. | 2 | | |
| 7 | 13/05/25 | Revisión de instrumentos de evaluación | 1 | | |
| 8 | 20/05/25 | Realización de la propuesta | 2 | | |

**ANEXO N°4**

*Turnitin*



## Valeria Tanquino

### MARCO TEÓRICO _docx

Tanquino
Tanquino
Universidad Estatal de Bolivar

**Detalles del documento**

Identificador de la entrega
trn:oid:::3117:496042306

Fecha de entrega
10 sep 2025, 4:41 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
11 sep 2025, 5:06 a.m. GMT-5

Nombre del archivo
MARCO TEÓRICO ..docx

Tamaño del archivo
124.7 KB

25 páginas

5350 palabras

28.646 caracteres

Lic: Dora Lliguisupa

# 9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

## Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 8 palabras)

## Exclusiones

- N.º de coincidencias excluidas

## Fuentes principales

| | |
|---|---|
| 5% | Fuentes de Internet |
| 1% | Publicaciones |
| 7% | Trabajos entregados (trabajos del estudiante) |

## Marcas de integridad

**N.º de alerta de integridad para revisión**

**Texto oculto**
1 caracteres sospechosos en N.º de página
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Lic: Dora Lliguisupa

turnitin Página 2 de 30 - Descripción general de integridad Identificador de la entrega trn:oid:::3117:496042306